

<p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021


NOMBRE COMITÉ	Comité Coordinador Control Interno
FECHA	29 de febrero de 2024
ACTA N°	001
HORA INICIO	03:00 pm

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la reunión del Comité y presentación de la agenda
 - Saludo y bienvenida
 - Informes de Auditorías (Vigencia 2023)
 - Planes de Mejoramiento (Auditorías Interna 2023)
 - Informes Planes Mejoramiento Contraloría (Vigencia 2023)
 - Informe Plan Anticorrupción (III Trimestre Vigencia 2023)
 - Informe Mapa De Riesgos (III Cuatrimestre 2023)
 - Informe Ejecutivo Sistema Control Interno (II Semestre 2023)
 - Informe PQRSDF (II Semestre 2023)
 - Informe Evaluación por Dependencias (Vigencia 2023)
 - Informe Control Interno Contable (Vigencia 2023)
 - Plan Auditorías y Seguimientos 2024
3. Proposiciones y Varios: **Capacitación:** Sistema Control Interno, Esquema Líneas de Defensa y Roles de Control Interno.

DESARROLLO:

1. Una vez verificado el quórum se da inicio a lo estipulado en el orden del día.
2. El presidente del comité y Gerente (e) de la E.S.E. Barrancabermeja, Dr. Luis Fernando Castro Pérez, realiza la instalación del comité e inicia saludando a los miembros y asistentes a la reunión, reitera la importancia de la participación en el desarrollo de las actividades del Sistema de Control Interno adelantadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, quien interviene disponiendo las recomendaciones para la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

 ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSIÓN	6
	FORMATO ACTAS	FECHA EMISIÓN	24/06/2021


- Iniciando el orden del día, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno presenta al comité el informe de las auditorías internas y planes de mejoramiento de la vigencia 2023, para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

PROCESO	HALLAZGOS	ACCIONES CORRECTIVAS	CUMPLIDAS	SIN GESTIÓN	CUMPLIMIENTO
Gestión Compras y Almacén	3	3	3	0	97%
Gestión Recurso Humano	3	3	3	0	97%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	1	1	1	0	100%
Gestión Jurídica y Contratación	3	3	3	0	100%
SIAU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Seguridad y Salud en el Trabajo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Como se observa en la tabla anterior, existen 4 planes de mejoramiento internos de la vigencia 2023, cuyas acciones correctivas se encuentran evaluadas en un 100% y subsanados.


- A continuación, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, presenta al comité en mención, los planes de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en la vigencia 2023, producto de las auditorías Financiera y Gestión vigencia 2022 y Auditoría Especial Fiscalización, los cuales presentaron 9 y 10 hallazgos administrativos, y que a la fecha evaluación de las acciones se encuentran reportadas en un 100% de cumplimiento, así:

AUDITORÍA FINANCIERA Y GESTIÓN			
Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha Terminación	% Avance
En desarrollo de la Auditoría financiera y de Gestión vigencia 2022, el Equipo Auditor en la revisión de los contratos determinados en la muestra, evidenció que en los contratos de prestación de servicios números 22-00008, 22-00012, 22-00052, 22-00054, 22-00098 y 22-00174, no diligenciaron el formato Hoja de Vida del SIGEP, conforme a los artículos 10 y 11 del Decreto 2842 de 2010, generando falencias en la totalidad de los documentos que se requieren en la etapa precontractual.	Vincular a los Contratistas de Prestación de Servicios Personales de la E.S.E.B al Sistema de Información de la Gestión Pública (SIGEP)	31/12/2023	100%
Según el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, establece que la entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. Sin embargo, se pudo evidenciar que la ESEB, no publica todos los documentos del proceso contractual en la página del SECOP y en otros casos los publica por fuera del término establecido en este Decreto. La Circular Externa Única 02 de julio 15 de 2022 de Colombia Compra Eficiente, establece: A partir del 18 de julio de 2022, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del estatuto general de contratación de la administración pública, deberán publicar en el SECOP II todos los documentos relacionados con su actividad contractual, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022. Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes casos: Contrato N° 22-00008, Contrato N° 22-00020, Contrato N° 22-00052	Realizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP oportunamente	31/12/2023	100%

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>

<p>Revisada la información en el formato F07A_cdn: Relación de compromisos, no se evidenciaron los certificados de disponibilidad números: CD 22-00012, CD 22-00067, CD 22-00338, CD 22-00466, CD 22-00475, CD 22-00512, CD 22-00576, CD 22-00611, CD 22-00619, CD 22-00635, CD 22-00712, CD 22-00713, CD 22-00800, CD 22-00809, CD 22-00839, CD 22-00880, CD 22-00885, CD 22-00901, CD 22-00909, CD 22-00911, CD 22-00940, CD 22-00950 y CD 22-00954</p>	<p>Realizar una (1) capacitación a líderes de proceso y responsables en relación al cargue de información en la plataforma SIA CONTRALORIA</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>
<p>Cotejando la información de los formatos F07B_cdn y F07B1_cdn se observó que no se encontraron los comprobantes de egresos CE 22-01475, CE 22-01476.</p>	<p>Realizar una (1) capacitación a líderes de proceso y responsables en relación al cargue de información en la plataforma SIA CONTRALORIA</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>
<p>El formato F11_agr no fue diligenciado. Se adjuntó anexo certificado de la no aplicación, alegando que las cuentas por pagar se incorporaron en el presupuesto de gastos vigencia 2023 bajo los rubros presupuestales GF.2020300, GF.2020400, go.4200400, gp.8002200 y GP.8003300; lo cual no justifica el no diligenciamiento de dicho formato, toda vez que en el informe del estado de la situación financiera, quedaron pasivos a 31 de diciembre 2022, de los cuales se solicita en detalle la información que requiere el formato en mención (Código Rubro Presupuestal, Descripción, Cuentas por Pagar constituida, Acta de cancelación y el Pago).</p>	<p>Realizar una (1) capacitación a líderes de proceso y responsables en relación al cargue de información en la plataforma SIA CONTRALORIA</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En la columna G "Valor Pagos Efectuados" del formato F13A_cmb, los contratos números: 2200043, 2200046, 2200080, 2200092, 2200112, 2200156, 2200157, 2200158, del 2200162 al 2200165, 2200168, 2200170, 2200174, del 2200176 al 2200179, 2200185, 2200189, 2200191, 2200194 y 2200196, no registran valor alguno</p>	<p>Realizar una (1) capacitación a líderes de proceso y responsables en relación al cargue de información en la plataforma SIA CONTRALORIA</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>
<p>La minuta de Estudios y documentos previos a la fecha presente no fue publicada en el Portal de la Contratación Estatal, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, documento objeto de publicación en La ESEB no diligenció el formato F16 ni el anexo correspondiente al mismo, con el argumento de que no aplica. Infringiendo el artículo 81 literal I, del Decreto 403 de 2020</p>	<p>Realizar una (1) capacitación a líderes de proceso y responsables en relación al cargue de información en la plataforma SIA CONTRALORIA</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En el anexo del formato F23_austga: AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO, no se evidenció la relación de la(s) edificaciones donde funciona la entidad (si son propias o alquiladas, dirección, valor del alquiler y valor cancelado por mantenimiento).</p>	<p>Realizar una (1) capacitación a líderes de proceso y responsables en relación al cargue de información en la plataforma SIA CONTRALORIA</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>
<p>Según la información reportada en el formato F25_compra, el valor del plan anual de adquisiciones es de \$10.932.493.991, en la resolución 286 del 15 de octubre de 2021, que establece el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal 2022 está por \$9.485.354.940. Así mismo, en el formato F25A_ejcom: "EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES" aparece por un valor total de \$11.701.025.769,36, en la resolución 132 del 3 de mayo de 2022, que modifica el mencionado plan, asciende a la suma de \$9.702.035.056. Por lo anterior, se puede evidenciar que las cifras reflejadas tanto en los formatos como en las resoluciones no coinciden.</p>	<p>Realizar una (1) capacitación a líderes de proceso y responsables en relación al cargue de información en la plataforma SIA CONTRALORIA</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>100%</p>

AUDITORÍA ESPECIAL FISCALIZACIÓN			
Hallazgo	Acción Correctiva	Fecha Terminación	% Avance
<p>En cuanto al Informe de supervisión #1 del contrato No 18-00065, se evidencia que la planilla de pago de seguridad social no es legible, lo cual impide verificar cuales son las personas relacionadas en la misma y así poder determinar si se cumple con la obligación del pago de la seguridad social por parte de la empresa contratista, con relación a las dos (2) personas requeridas durante la ejecución del contrato para dar cumplimiento al objeto contractual.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al Informe de supervisión #2-3-4-5-6-7-8-9-10 del contrato No 18-00065, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, KELLY JOHANA GONZALEZ – ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentra relacionadas las señoras ROSIBEL PALENCIA, EDNA RAMIREZ, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social, señalado en el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022. Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes casos: Contrato N° 22-00008, Contrato N° 22-00020, Contrato N° 22-00052</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>

 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p>	<p>100-FR 002</p>
		<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>VERSIÓN</p>
			<p>FECHA EMISIÓN</p>

<p>Revisada la Información en el formato F07A_cdn: Relación de compromisos, no se evidenciaron los certificados de disponibilidad números: CD 22-00012, CD 22-00067, CD 22-00338, CD 22-00466, CD 22-00475, CD 22-00512, CD 22-00576, CD 22-00611, CD 22-00619, CD 22-00635, CD 22-00712, CD 22-00713, CD 22-00800, CD 22-00809, CD 22-00839, CD 22-00880, CD 22-00885, CD 22-00901, CD 22-00909, CD 22-00911, CD 22-00940, CD 22-00950 y CD 22-00954</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al informe de supervisión #1-2 del contrato No 18-00500, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, KELLY JOHANA GONZALEZ – ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentra relacionada la señora ROSIBEL PALENCIA, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al Informe de supervisión #1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13 del contrato No 19-00066, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY Y ROSIBEL PALENCIA, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentra relacionada la señora EDNA ARROYO, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al informe de supervisión #1-2-3-4-5-6 del contrato 20-00072, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY Y ROSIBEL PALENCIA, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentra relacionada la señora EDNA ARROYO, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al Informe de supervisión #1-2-3-4-5-6-7-8 del contrato 21-00019, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY Y ROSIBEL PALENCIA, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentra relacionada la señora EDNA ARROYO, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al Informe de supervisión #1-2 del contrato 21-00184, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY Y ROSIBEL PALENCIA, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentra relacionada la señora EDNA ARROYO, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al Informe de supervisión #1-2-3-4-5-6 del contrato 22-00020, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY Y NILDA MARIA SAAVEDRA GUTIERREZ, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentran relacionadas la señora ROSIBEL PALENCIA. KELLY GONZALEZ, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>
<p>En cuanto al Informe de supervisión #1-2-3-4-5-6 del contrato 22-00084, verificando la respuesta emitida por la ESE Barrancabermeja, al requerimiento realizado el 8 de mayo en la entidad, se relacionan dos (2) personas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, ALEIDA DEL CARMEN VELEZ ARISMENDY Y NILDA MARIA SAAVEDRA GUTIERREZ, al observar las bitácoras de recibo de las prendas de lavandería, se encuentran relacionadas las señora ROSIBEL PALENCIA, KELLY GONZALEZ, por lo tanto no es coherente con lo relacionado en la planilla de pago de seguridad social.</p>	<p>Realizar capacitación a los líderes de proceso en supervisión de contratos y el uso de los formatos institucionales establecidos para el uso de la supervisión</p>	<p>30/10/2023</p>	<p>100%</p>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSIÓN	6
	FORMATO ACTAS		FECHA EMISIÓN

- A continuación, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, presenta los resultados del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023, en el cual se da a conocer que la E.S.E. Barrancabermeja desarrolló y ejecutó sus acciones, bajo la estructura definida en el **Decreto 124 de 2016**.


Haciendo énfasis en lo anterior, El Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, presenta al comité la evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2023, el cual generó la siguiente medición:

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO		
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION	100%	CUMPLE
TRAMITES Y SERVICIOS	90%	CUMPLE
RENDICION DE CUENTAS	100%	CUMPLE
ATENCION AL CIUDADANO	100%	CUMPLE
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION	96%	CUMPLE
CALIFICACION PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	97%	CUMPLE

De la misma manera, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, dio a conocer que en lo referente a la calificación del seguimiento, se aplicó lo indicado por la metodología establecida en el Decreto Nacional, la cual, para el análisis de los resultados del avance del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los respectivos seguimientos periódicos establecidos, se aplica como escala valorativa de evaluación, rangos cuantitativos que van desde 0% hasta 100%, en tres escalas determinadas dentro de este rango y a las cuales también se les define una valoración cualitativa; como se puede observar en la siguiente tabla denominada rangos de evaluación del nivel de cumplimiento.

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
0% a 59%	NO CUMPLE
De 60% a 79%	CUMPLE PARCIALMENTE
De 80% a 100%	CUMPLE

- De la misma manera, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, presentó ante los miembros del Comité Coordinador de Control Interno, los informes de GESTIÓN DEL RIESGO Y EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS, correspondiente a la vigencia 2023, en la cual se evidenció, para la GESTIÓN DEL RIESGO una calificación general del **98%** que da a conocer que la Administración del Riesgo, se encuentra en el rango OPTIMIZADO, haciendo énfasis en que la administración del riesgo está completamente inmersa en las operaciones y procesos de la organización; y en lo relacionado a la Evaluación por Dependencias, se evidenció que la gestión del Plan

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSIÓN	6
	FORMATO ACTAS	FECHA EMISIÓN	24/06/2021

de Acción en la vigencia 2023, logró una evaluación **SATISFACTORIA**, producto de obtener una calificación del 97% para las acciones enmarcadas en la Subdirección Administrativa y Financiera, 99% para las acciones enmarcadas en la Subdirección Científica, 100% para las acciones enmarcadas en la Oficina Asesora Control Interno Disciplinario, un 100% para las acciones enmarcadas en la Oficina Asesora de Planeación y un 100% para las acciones enmarcadas en la Oficina Asesora de Control Interno, para un total del **98%** de cumplimiento y resultado.

- Por otro lado, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, presenta el Informe Ejecutivo o Semestralizado de Control Interno, para el segundo semestre de la vigencia 2023, en el cual detalladamente da a conocer el resultado de la siguiente manera:

COMPONENTE	¿EL COMPONENTE ESTÁ PRESENTE Y FUNCIONANDO?	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
Ambiente de control	Si	85%
Evaluación de riesgos	Si	85%
Actividades de control	Si	88%
Información y comunicación	Si	80%
Monitoreo	Si	96%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO 2022		87%

Así mismo se presenta un comparativo entre las vigencias 2021 y 2022, donde se evidencia el mejoramiento entre los componentes y la variación positiva en pro de la implementación del Sistema de Control Interno, así:


COMPONENTE	VIG 2021	VIG 2022	VIG 2023	VARIACIÓN
Ambiente de Control	56%	79%	85%	6%
Evaluación de Riesgos	60%	79%	85%	6%
Actividades de Control	65%	79%	88%	9%
Información y Comunicación	50%	66%	80%	14%
Monitoreo	89%	96%	96%	0%
PROMEDIO	64%	80%	87%	7%

Revisando la tabla anterior, se evidencia un aumento y/o variación en promedio, entre la vigencia 2021 y 2022 del **16%** y entre la vigencia 2022 y 2023 la variación general en promedio fue del **7%**

<p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

- Por otro lado, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, presentó ante los miembros del Comité Coordinador de Control Interno, el Informe de PQRSDF correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023, en la cual se evidencia un total de 689 PQRSDF allegadas ante la E.S.E. Barrancabermeja en el periodo en mención.
 - En lo relacionado a la Evaluación del Control Interno Contable se dio a conocer su resultado, que para la vigencia 2023 fue de 4,97 de una calificación total de 5, presentada ante la Contaduría General de la Nación.
3. En el punto de Proposiciones y varios, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, presentó el programa de auditorías internas y seguimientos para la vigencia 2024, ante los miembros del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, el cual es aprobado unánimemente, por los mismos, definido de la siguiente manera:

PROGRAMA DE AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS 2024				
PROCESO / AREA AUDITADA	FECHA INICIAL ESTIMADA	FECHA FINAL ESTIMADA	RESPONSABLE	AUDITADO
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ABRIL	MAYO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	Subdirección Administrativa y Financiera Sistemas
FARMACIA	ABRIL	MAYO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	Subdirección Científica Farmacia
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	MAYO	JULIO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	Subdirección Administrativa y Financiera Jurídica Contratación
SERVICIOS AMBULATORIOS	MAYO	JULIO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	Subdirección Científica Servicios Ambulatorios
GESTIÓN FINANCIERA (CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA)	JULIO	AGOSTO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	Subdirección Administrativa y Financiera Jefe Financiera Profesional Universitario Contador
SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JULIO	AGOSTO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	Profesional Recurso Humano Técnico SGSST

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSION	6
	FORMATO ACTAS	FECHA EMISIÓN	24/06/2021

De la misma manera, el jefe de la Oficina Asesora Control Interno, realiza Capacitación a los Miembros e invitados del Comité en lo relacionado al Sistema de Control Interno, Roles del Control Interno y Esquema de Líneas de Defensa en la Administración del Riesgo Institucional.

ROLES DE CONTROL INTERNO

DECRETO 048 DE 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.	CAPÍTULO 3 SISTEMA INSTITUCIONAL Y NACIONAL DE CONTROL INTERNO.	ARTÍCULO 22.21.3.1 Sistema Institucional de Control Interno. El Sistema Institucional de Control Interno estará integrado por: el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adaptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad.
---	--	--


ROLES DE CONTROL INTERNO

- 1 Liderazgo Estratégico
- 2 Enfoque Hacia la Prevención
- 3 Evaluación de la gestión del Riesgo
- 4 Relación con Entes Externos de control
- 5 Evaluación y seguimiento

1. LÍDERAZGO ESTRATÉGICO

Se refiere a las actividades de rendición de cuentas, presentación de informes y manejo de información estratégica que los Jefes de las Unidades de Auditoría Interna deben realizar frente a su nominador, así como aquellas relacionadas con el valor agregado del ejercicio de sus funciones al interior de la entidad en la que se desempeña.

Su propósito: Convertir a las Unidades de Auditoría Interna, Control Interno o quien haga sus veces, en un componente dinamizador de la organización y un soporte estratégico para la toma de decisiones, tanto al interior de la entidad como por parte de sus nominadores.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 900.000.000
Código de Comercio: 800010001001

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

A través de este rol las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces deben brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente y la formulación de recomendaciones con alcance preventivo, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones frente al quehacer Institucional y su mejora.

Este Rol articula el fomento de la cultura del control y la asesoría y acompañamiento, de Manera tal que se genere en los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva.



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 900.000.000
Código de Comercio: 800010001001

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

A través de este rol las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces deben brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente y la formulación de recomendaciones con alcance preventivo, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones frente al quehacer Institucional y su mejora.

Este Rol articula el fomento de la cultura del control y la asesoría y acompañamiento, de Manera tal que se genere en los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva.

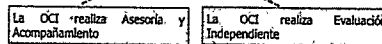


Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 900.000.000
Código de Comercio: 800010001001

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y la oficina de Control Interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales.



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja


SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 900.000.000
Código de Comercio: 800010001001

4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Unidad de Auditoría Interna, Control Interno o quien haga sus veces sirve como puente entre los entes externos y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos teniendo en cuenta el amplio conocimiento que esta unidad tiene de la organización.

Para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la información relevante y pertinente referente a: Fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos de órganos de control, entre otros aspectos.

Su objetivo es coadyuvar para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación del organismo de control.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 874.002.848-8
Código profesional: 4804210017

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración, las operaciones y los sistemas de Información de la entidad

Evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado.

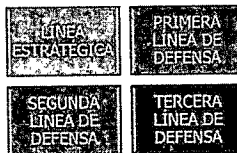


Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 874.002.848-8
Código profesional: 4804210017

ESQUEMA LINEAS DE DEFENSA

Un esquema de responsabilidades integrada por tres líneas de defensa, el cual se configura a partir de la adaptación del esquema de "Líneas de Defensa", que "proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. Este modelo ayuda a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo, siendo apropiado para cualquier entidad, independientemente de su tamaño o complejidad.



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 874.002.848-8
Código profesional: 4804210017

LÍNEA ESTRATÉGICA

La Línea Estratégica se encuentra a cargo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los integrantes de esta línea, analizan los riesgos y amenazas institucionales que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores) tiene la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo), además, se encarga de agrupar las otras 3 líneas de defensa y garantizar el cumplimiento de los Planes Institucionales. Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover los valores, el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio Público.

RESPONSABLES

ALTA DIRECCIÓN
COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINACIÓN CONTROL INTERNO




Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 874.002.848-8
Código profesional: 4804210017

LÍNEA ESTRATÉGICA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Orientan el Direcciónamiento Estratégico y la Planeación Institucional.
Administración del Riesgo	Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.
Actividades de Control	Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles.
Información y Comunicación	Es responsable de la fiabilidad, integridad y seguridad de la información.
Actividades de Monitoreo	Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el Jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6808100707

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

La Primera Línea de Defensa, se encuentra a cargo de los Líderes de Proceso, quienes son los responsables de implementar acciones correctivas para abordar el proceso y las deficiencias de control. La gestión operativa se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operativa identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos, orienta el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegura que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos.

RESPONSABLES

GERENTES PÚBLICOS

LÍDERES DE PROCESO



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6808100707

PRIMERA LÍNEA DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de la integridad.
Administración del Riesgo	Definir y diseñar los riesgos.
Actividades de Control	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día.
Información y Comunicación	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.
Actividades de Monitoreo	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso. Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la Institución.



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6808100707


SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

La Segunda Línea de Defensa, se encuentra a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y los responsables de la operatividad de los comités institucionales, en la cual su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, todo lo anterior enmarcado en la "autogestión"

RESPONSABLES

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

COMITÉS INSTITUCIONALES

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.844-6
Código prestador 6808100707

SEGUNDA LÍNEA DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público.
Administración del Riesgo	Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada.
Actividades de Control	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea de defensa.
Información y Comunicación	Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos.
Actividades de Monitoreo	Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles.



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.844-6
Código prestador 6808100707

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

La Tercera Línea de Defensa, se encuentra a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno, la cual implementa y da aplicabilidad a través de los cinco roles: de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento.

RESPONSABLE

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO




Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.844-6
Código prestador 6808100707

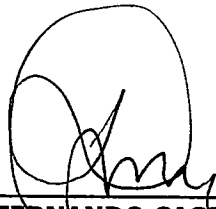
TERCERA LÍNEA DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Evaluar el diseño, la efectividad de los controles; proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.
Administración del Riesgo	Asesorar en metodologías para la Identificación y administración de los riesgos, en metodologías con la Segunda Línea de Defensa.
Actividades de Control	Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles. Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.
Información y Comunicación	Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas.
Actividades de Monitoreo	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición. Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.

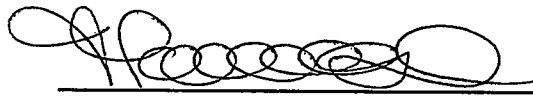
 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

Agotado el orden del día, el secretario agradece a los asistentes y cede la palabra al presidente del Comité, quien da por terminada la reunión, agradeciendo una vez más a los asistentes y reitera el compromiso que deben tener los servidores públicos de la E.S.E. Barrancabermeja con el Sistema de Control Interno y manifiesta que este se cierra siendo las 04:30 P.M del 29 de febrero de 2024.

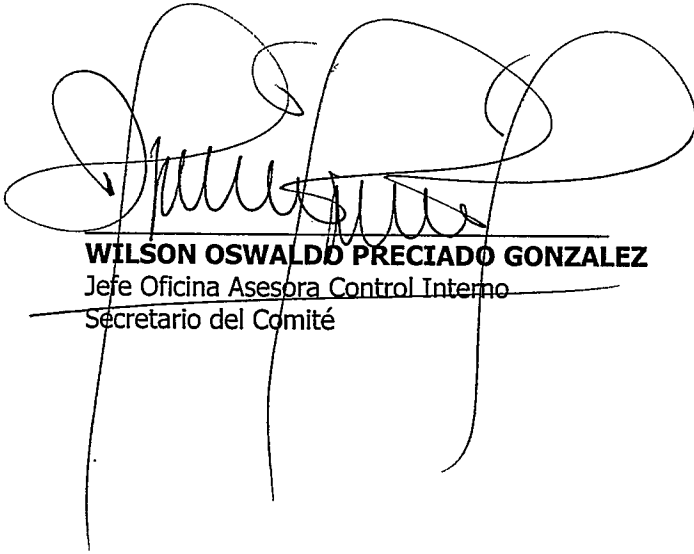
FIRMAN
MIEMBROS COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO



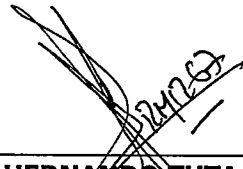
LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ
Gerente (e)
Decreto 834 de 2023
Presidente del Comité




MONICA SAMPAYO CONTRERAS
Subdirector Administrativo y Financiero



WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno
Secretario del Comité



FREDY HERNANDO TUTA TUTA
Medico Código 211 Grado 12
Delegación de Funciones Subdirector Científico
(Resolución 014 del 09 de enero de 2024)

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSIÓN	6
	FORMATO ACTAS	FECHA EMISIÓN	24/06/2021


NOMBRE COMITÉ	Comité Coordinador Control Interno
FECHA	23 de mayo de 2024
ACTA N°	002
HORA INICIO	08: 00 am

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la reunión del Comité y presentación de la agenda
 - Saludo y Bienvenida
 - Lectura acta anterior
 - Presentación de Informe Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano (I Cuatrimestre 2024)
 - Presentación de Informe Gestión del Riesgo (I Cuatrimestre 2024)
 - Socialización Informe Definitivo Auditoría Financiera y Gestión, Realizado Por La Contraloría Municipal De Barrancabermeja a La E.S.E.B. Vigencia 2023.
 - Socialización y Ejecución Programa Anual de Auditorías Y Seguimientos, Vigencia 2024.
3. Proposiciones y varios: **Capacitación: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**



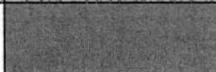
DESARROLLO:

1. Una vez verificado el quórum se da inicio a lo estipulado en el orden del día.
2. La presidenta del comité y gerente de la E.S.E. Barrancabermeja, Dra. SANDRA LILIANA VERA BLANDON, realiza la instalación del comité e inicia saludando a los miembros y asistentes a la reunión, reitera la importancia de la participación en el desarrollo de las actividades del Sistema de Control Interno adelantadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, quien interviene disponiendo las recomendaciones para la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno institucional; igualmente manifiesta la importancia que tiene el Control Interno para la gestión de la E.S.E. Barrancabermeja y demanda la mayor atención e interés por parte de los funcionarios públicos de los diferentes niveles y dependencias de la entidad, cierra su intervención agradeciendo la asistencia a los presentes y cede la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno; de la misma manera se da lectura del acta anterior del comité en mención.


 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSIÓN	6
	FORMATO ACTAS	FECHA EMISIÓN	24/06/2021

- Iniciando el orden del día, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, presenta al comité los resultados del primer informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, con corte al primer cuatrimestre de la vigencia 2024; en dicho informe se observa que, el promedio de cumplimiento es del **100%** en la sumatoria de los componentes que constituyen el plan; el resumen de los promedios de cada componente se presenta el siguiente cuadro, teniendo en cuenta los rangos de evaluación del nivel de cumplimiento:

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2024		
COMPONENTE	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	100%	CUMPLE
TRAMITES Y SERVICIOS	100%	CUMPLE
RENDICION DE CUENTAS	100%	CUMPLE
ATENCION AL CIUDADANO	100%	CUMPLE
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	100%	CUMPLE
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	100%	CUMPLE

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
0% a 59%	NO CUMPLE	
De 60% a 79%	CUMPLE PARCIALMENTE	
De 80% a 100%	CUMPLE	

- En el desarrollo del orden del día, en lo relacionado a la gestión del riesgo, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, expone a nivel general los resultados obtenidos en el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia 2024, referente al mapa de riesgos institucional, el cual alcanzó una evaluación con calificación promedio del **96%**, la cual aplica a una valoración de estado de **OPTIMIZADO**, de acuerdo a la tabla de valoración y calificación aplicada para la gestión de la administración del riesgo; la cual es dada a conocer a continuación:

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSION	6
	FORMATO ACTAS	FECHA EMISION	24/06/2021


CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS E INSTITUCIONAL		
PROCESO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100%	OPTIMIZADO
SIAU	100%	OPTIMIZADO
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	100%	OPTIMIZADO
SERVICIOS AMBULATORIOS, APOYO DIAGNÓSTICO, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y FACTURACIÓN	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN DOCUMENTAL	70%	ADMINISTRADO
GESTIÓN COMPRAS Y ALMACÉN	80%	ADMINISTRADO
GESTIÓN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN TALENTO HUMANO	100%	OPTIMIZADO
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	OPTIMIZADO
CONTROL INTERNO	100%	OPTIMIZADO
CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	96%	OPTIMIZADO

En relación a la Gestión del riesgo institucional, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera, en calidad de Oficial de Cumplimiento la formulación y documentación de los riesgos enmarcados en el Sistema de Administración de Riesgo de Corrupción y Fraude, SICOF y el Sistema de Administración del Riesgo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- Continuando con el desarrollo de la agenda del Comité, el Dre Wilson Oswaldo Preciado González, da a conocer y socializó el Informe Definitivo Auditoría Financiera y Gestión realizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja a la E.S.E.B. vigencia 2023, en la cual se generaron ocho (8) hallazgos administrativos, producto de la Auditoría realizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, para la cual se deberá formular plan de mejoramiento con las respectivas acciones correctivas a implementar. De la misma manera hace énfasis en la importancia de dar cumplimiento estricto y oportuno a las acciones definidas en el plan de mejoramiento suscrito; así mismo la Dra. Sandra Liliana Vera Blandón en su calidad de Gerente de la E.S.E. Barrancabermeja, exhorta a los responsables de las respectivas acciones a ejecutar las mismas en los tiempos definidos, los cuales son dadas a conocer a continuación:

<p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p>	<p>100-FR 002</p>
		<p>VERSION</p>	<p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISION</p>	<p>24/06/2021</p>


DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE
Se pudo evidenciar que la cuenta 138509 DUELAS DE DIFICIL COBRO, por valor de \$1.205.852.165, está Clasificada en los Estados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, como un Activo Corriente, sin tener en cuenta la antigüedad de esta deuda ni su posibilidad de recuperación, por lo tanto debe estar clasificada como un Activo no Corriente.	Reclasificación de la cuenta de difícil cobro a cuentas de activos no corriente	15 de agosto de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera
Se pudo evidenciar deficiencias en el manejo de la caja menor de la entidad, en la mayoría de los pagos realizados no se encontraron los soportes legales tales como comprobantes de egresos de caja menor con su respectiva numeración, documentos equivalentes, falta de firmas de beneficiarios.	Generar los comprobantes de egreso de caja menor, con su respectiva numeración, documentos equivalentes y su respectivo beneficiario	15 de agosto de 2024	Subdirección Administrativa y Financiera
En la presentación de los Estados de Resultados Integral de enero a diciembre de 2023 se evidencia incorrecciones, enunciando con Déficit del Ejercicio un valor de \$36.556.429, el cual se debe enunciar como SUPERAVIT DEL EJERCICIO, arrojando de esta manera una incorrección de presentación.	Enunciar como Excedente dentro del estado de resultados integrales del ejercicio de la vigencia	15 de agosto de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera
Se evidenció que existen bienes inmuebles donde se presta atención o servicio a la comunidad por parte de la ESEB, que no están incorporados en la cuenta 1640 Edificaciones.	Gestionar ante la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja los bienes inmuebles del Centro de Salud el llanito y Cardales para adelantar las acciones que brinden el apoyo o figura Jurídica para realizar el reconocimiento de los bienes en mención	31 de octubre de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera
En los expedientes contractuales se pudo verificar el diligenciamiento de las hojas de vida de función pública del SIGEP, sin embargo, se evidenció que en los contratos de prestación de servicios números 23-00008, 23-00013, 23-00152, 23-000154 y 23-00204, no hay una correlación entre las certificaciones y documentos de las hojas de vida (anexada por el contratista) con las registradas en el SIGEP. Es decir, la ESEB no está verificando la información entregada por el contratista con el diligenciamiento y cargue de ésta en el SIGEP	Verificar que la información entregada en carpeta física al área de contratación sea igual a la diligenciada y cargada en la plataforma del SIGEP II.	31 de octubre de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera Contratación Supervisores
La acción de mejora N° 4 obtuvo una calificación de cumplimiento 2 y efectividad 1 quedando el estado de la acción abierta "A". Cabe mencionar que, si bien es cierto la acción de mejora propuesta por la entidad fue realizada, también es de reconocimiento que el hallazgo establecido por la Contraloría para dicha acción no fue subsanado, razón por la cual se establece una Observación Administrativa.	Capacitar a Líderes de Proceso y responsables de reportar la información en la Plataforma SIA CONTRALORIA en lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO	15 de agosto de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera

 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p>	<p>100-FR 002</p>
		<p>VERSION</p>	<p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISION</p>	<p>24/06/2021</p>


DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE
<p>La acción de mejora N° 5 obtuvo una calificación de cumplimiento 2 y efectividad 0 quedando el estado de la acción abierta "A". Cabe mencionar que, si bien es cierto la acción de mejora propuesta por la entidad fue realizada, además, se pudo verificar en la entidad los actos administrativos de cuentas por pagar vigencia 2022 y su respectiva ejecución durante la vigencia 2023, también es de reconocimiento que el hallazgo establecido por la Contraloría para dicha acción no fue subsanado, razón por la cual se establece una Observación Administrativa. Es de anotar que de no implementarse las acciones correctivas necesarias para subsanar el diligenciamiento del formato F11_agr en la próxima rendición de la cuenta, ésta se convertiría en reiterativa, por lo tanto la ESEB incurriría en una posible incidencia sancionatoria.</p>	<p>Capacitar a Líderes de Proceso y responsables de reportar la información en la Plataforma SIA CONTRALORIA en lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO</p>	<p>15 de agosto de 2024</p>	<p>Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera</p>
<p>La acción de mejora N° 6 obtuvo una calificación de cumplimiento 2 y efectividad 1 quedando el estado de la acción abierta "A". Cabe mencionar que, si bien es cierto la acción de mejora propuesta por la entidad fue realizada, también es de reconocimiento que el hallazgo establecido por la Contraloría para dicha acción no fue subsanado, razón por la cual se establece una Observación Administrativa.</p>	<p>Capacitar a Líderes de Proceso y responsables de reportar la información en la Plataforma SIA CONTRALORIA en lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO</p>	<p>15 de agosto de 2024</p>	<p>Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera</p>


- Continuando con el orden del día, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, Dr Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, da a conocer a los miembros del comité el seguimiento al desarrollo del Programa de Auditorías de la vigencia 2024, a la fecha, así:

PROCESO	RESPONSABLE	INICIO	TERMINACIÓN	ESTADO
SISTEMAS	JEFE CONTROL INTERNO	ABRIL	MAYO	EN EJECUCIÓN
FARMACIA	JEFE CONTROL INTERNO	ABRIL	MAYO	EN EJECUCIÓN
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	JEFE CONTROL INTERNO	MAYO	JULIO	EN EJECUCIÓN
SERVICIOS AMBULATORIOS	JEFE CONTROL INTERNO	MAYO	JULIO	EN EJECUCIÓN
GESTIÓN FINANCIERA	JEFE CONTROL INTERNO	JULIO	AGOSTO	PROGRAMADA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE CONTROL INTERNO	JULIO	AGOSTO	PROGRAMADA


 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p align="center">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p align="center">100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p align="center">6</p>
	<p align="center">FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p align="center">24/06/2021</p>

3. En el punto de Propositiones y varios, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, Dr. Wilson Oswaldo Preciado González, realiza capacitación en relación a la **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, según los lineamientos normativos en la materia en mención, la cual se presento de la siguiente manera:



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

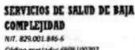

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6083100707

RENDICIÓN DE CUENTAS




WILSON OSWALDO PRECIADO GONZÁLEZ
 Jefe Oficina Asesora Control Interno
 E.S.E.B


Empresa Social del Estado Barrancabermeja


SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6083100707

AGENDA

1. Marco Normativo
2. Rendición de Cuentas
3. Elementos que Conforman la Rendición de Cuentas
4. Etapas de la Rendición de Cuentas
 - 4.1. Análisis
 - 4.2. Diseño
 - 4.3 Implementación y Desarrollo
 - 4.4. Evaluación
5. Conclusiones




Empresa Social del Estado Barrancabermeja


SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6083100707

MARCO NORMATIVO

- LEY 152 de 1994: Plan Desarrollo
- CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
- Ley 469 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"
- Ley 1757 de 2015: Artículos 46 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- Ley 1474 de 2011: Artículo 73: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Ley 1712 de 2014: Ley Transparencia y acceso a la información
- Decreto 1499 de 2017




Empresa Social del Estado Barrancabermeja


SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6083100707

RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público, que implican la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con Incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.




Empresa Social del Estado Barrancabermeja


SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6083100707

ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
- Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.




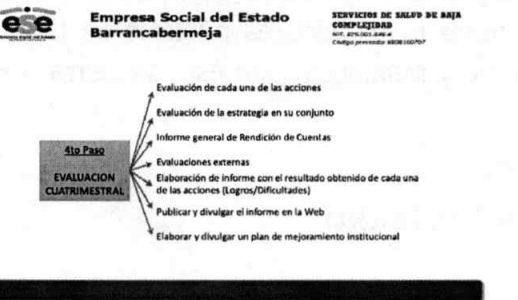
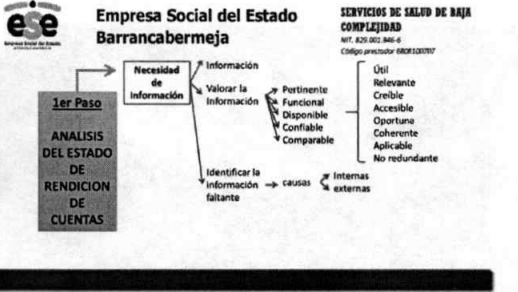

Empresa Social del Estado Barrancabermeja


SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador: 6083100707


- INFORMACIÓN:** La rendición de cuentas se basa en divulgar información pública. Para ello las entidades deben generar datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal
- DIÁLOGO:** Se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios definidos.



 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p align="center">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p align="center">100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p align="center">6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p align="center">24/06/2021</p>



LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANIA DEBE GENERAR RESULTADOS VISIBLES PARA LA ENTIDAD Y PARA LOS GRUPOS DE VALOR.

 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN



Agotado el orden del día, el secretario agradece a los asistentes y cede la palabra a la presidenta del Comité, quien da por terminada la reunión, agradeciendo una vez más a los asistentes y reitera el compromiso que deben tener los servidores públicos de la E.S.E. Barrancabermeja con el Sistema de Control Interno y manifiesta que este se cierra siendo las 10:00 del 23 de mayo de 2024.

**FIRMAN
MIEMBROS COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO**



SANDRA LILIANA VERA BLANDON
Gerente
Presidente del Comité



LILIA DEL SOCORRO VILLEGAS LEBOLO
Subdirector Administrativo y Financiero



LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ
Subdirector Científico



ALEXANDER ALVARADO PATERNINA
Jefe Oficina Asesora Planeación



WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno
Secretario del Comité



control interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

TERCER COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO

2 mensajes

control interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

24 de julio de 2024,
4:34 p.m.

Para: gerencia ESE Barrancabermeja <gerencia@esebarrancabermeja.gov.co>, secretaria gerencia ESE Barrancabermeja <secretariagerencia@esebarrancabermeja.gov.co>, subdirector administrativo ESE Barrancabermeja <subdiradministrativo@esebarrancabermeja.gov.co>, jefe financiera ESE Barrancabermeja <jefefinanciera@esebarrancabermeja.gov.co>, eseb.freddytuta@gmail.com, ambulatorios ese <ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co>, planeacion ESE Barrancabermeja <planeacion@esebarrancabermeja.gov.co>, control disciplinario ESE Barrancabermeja <controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co>, FARMACIA ese <farmacia@esebarrancabermeja.gov.co>, siau ESE Barrancabermeja <siau@esebarrancabermeja.gov.co>, Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>, recurso humano ESE Barrancabermeja <recursohumano@esebarrancabermeja.gov.co>, contratacion ESE Barrancabermeja <contratacion@esebarrancabermeja.gov.co>, seguridad y salud en el trabajo <sst@esebarrancabermeja.gov.co> CCO: wilsonoswaldopreciado@gmail.com

Buen día

Miembros Comité Coordinador Control Interno**Invitados**

En mi calidad de secretario del Comité Coordinador de Control Interno, según los lineamientos establecidos en la Resolución Interna 287 – 2018, me permito convocarlos para el próximo **MARTES 30 de julio de 2024 a las 10:00 am** en la **SALA DE JUNTAS DE LA E.S.E.B.** al desarrollo del tercer Comité Coordinador Control Interno de la vigencia en mención, en el cual se tratarán los siguientes temas:

1. Saludo y bienvenida
2. Lectura Acta Anterior
3. Presentación de Informe PQRSDF (I semestre 2024)
4. Presentación de Informe Planes de Mejoramiento (II trimestre 2024)
5. Informe Austeridad en el Gasto (II trimestre 2024)
6. Informe Semestralizado Control Interno (I semestre 2024)
7. Seguimiento a la ejecución del Programa de Auditorías 2024
8. Proposiciones y varios **Capacitación: PLANES DE MEJORAMIENTO.**

Agradezco la atención a la presente

Cordialmente;

WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

E.S.E. Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestro canales No Presenciales:**Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA:** www.esebarrancabermeja.gov.co

31/7/24, 15:30

Correo de ESE Barrancabermeja - TERCER COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO

FACEBOOK: Esebermejaoficial

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <http://esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdf/>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6007190 - 3009108033 - 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 6076007130 / +57- 6076007190 - 3009108033

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico incluidos sus anexos tienen carácter confidencial de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre, así mismo el destinatario deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

Si Usted no es el destinatario, le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales.

CONFIDENTIALITY: This email, including its annexes, has a confidential nature of the Social Enterprise of the State of Barrancabermeja. If you are the recipient, we ask you to have absolute reservation about the content, data and contact information of the sender or to whom we send you a copy and in general the information of this document or attached files, unless there is an explicit authorization to your name, likewise the recipient must verify possible viruses or other computer defects that may have this email or any of its attachments and, therefore, the Social Enterprise of the State Barrancabermeja is not responsible for damages arising from the use of this message.

If you are not the addressee, we request that you immediately inform the sender's email, please delete it and, for no reason, make its content public, if it does, it may have legal repercussions.

control disciplinario ESE Barrancabermeja <controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co>

26 de julio de 2024,
8:23 a.m.

Para: cntrol interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

DR. WILSON BUEN Y BENDECIDO DIA LLENO DE GRACIA JUNTO A LOS SUYOS, ACUSÓ RECIBO DE SU CITACIÓN A LA REUNIÓN Y CONFIRMO ASISTENCIA.

CORDIAL SALUDO,

[Texto citado oculto]

--

JOSE EVARISTO PORTALA POSADA

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

E.S.E. Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestro canales No Presenciales:



FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	TERCER COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024	FECHA	30 DE JULIO DE 2024
EXPOSITOR(ES)	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		
CARGO O EMPRESA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	REALIZAR TERCER COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA 2024 1. Saludo y bienvenida 2. Lectura Acta Anterior 3. Presentación de Informe PQRSDF (I semestre 2024) 4. Presentación de Informe Planes de Mejoramiento (II trimestre 2024) 5. Informe Austeridad en el Gasto (II trimestre 2024) 6. Informe Semestralizado Control Interno (I semestre 2024) 7. Seguimiento a la ejecución del Programa de Auditorías 2024 8. Proposiciones y varios Capacitación: PLANES DE MEJORAMIENTO.		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lilia Villegas Leisola	Subdirectora Financiera	subdirectora@esebarrancabermeja.gov.co	
2	Adrián Amaya Parada	Talento Humano	recursos humanos@esebarrancabermeja.gov.co	
3	Claudia P. Gómez R.	Sistemas	sistemas@esebarrancabermeja.gov.co	
4	Edulsa Beltrán	coord. Finanzas	finanzas@esebarrancabermeja.gov.co	
5	José Evaristo Portala Parada	Jefe C.I.D.	control disciplinario@esebarrancabermeja.gov.co	
6	Sandra Van Bladen	gerente	gerencia@esebarrancabermeja.gov.co	
7	Isolina González León	Trabajo Social SIAU	siau@esebarrancabermeja.gov.co	
8	Freddy Homero Tuta	Ambulancias	ambulancias@esebarrancabermeja.gov.co	
9	Felix Eduardo González Reina	Contratación	contratacion@esebarrancabermeja.gov.co	

OBSERVACIONES:




FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	TERCER COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024	FECHA	30 DE JULIO DE 2024
EXPOSITOR(ES)	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		
CARGO O EMPRESA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	REALIZAR TERCER COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA 2024 <ol style="list-style-type: none">1. Saludo y bienvenida2. Lectura Acta Anterior3. Presentación de Informe PQRSDF (I semestre 2024)4. Presentación de Informe Planes de Mejoramiento (II trimestre 2024)5. Informe Austeridad en el Gasto (II trimestre 2024)6. Informe Semestralizado Control Interno (I semestre 2024)7. Seguimiento a la ejecución del Programa de Auditorías 20248. Proposiciones y varios Capacitación: PLANES DE MEJORAMIENTO.		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Milton Jesús Rincón Contreras	Técnico SST SST	sst@esebarrancabermeja.gov.co	
2	Dilia Esther Gutiérrez O.	Planificación	planificacion@esebarrancabermeja.gov.co	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

OBSERVACIONES:

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

NOMBRE COMITÉ	Comité Coordinador Control Interno
FECHA	30 de julio de 2024
ACTA N°	003
HORA INICIO	10: 00 am

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la reunión del Comité y presentación de la agenda
 - Saludo y Bienvenida.
 - Lectura acta anterior.
 - Informe PQRSDF (I Semestre 2024).
 - Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento (Internos y Externos) II Trimestre 2024.
 - Presentación Informe Austeridad en el Gasto Público (II Trimestre 2024).
 - Presentación Informe Semestralizado (Evaluación Independiente Sistema Control Interno I Semestre 2024).
 - Seguimiento Programa de Auditorías vigencia 2024
 - Recomendaciones
3. Propositiones y varios
 - Capacitación: **PLANES DE MEJORAMIENTO, RENDICIÓN DE LA CUENTA – SIA CONTRALORIA.**

DESARROLLO:

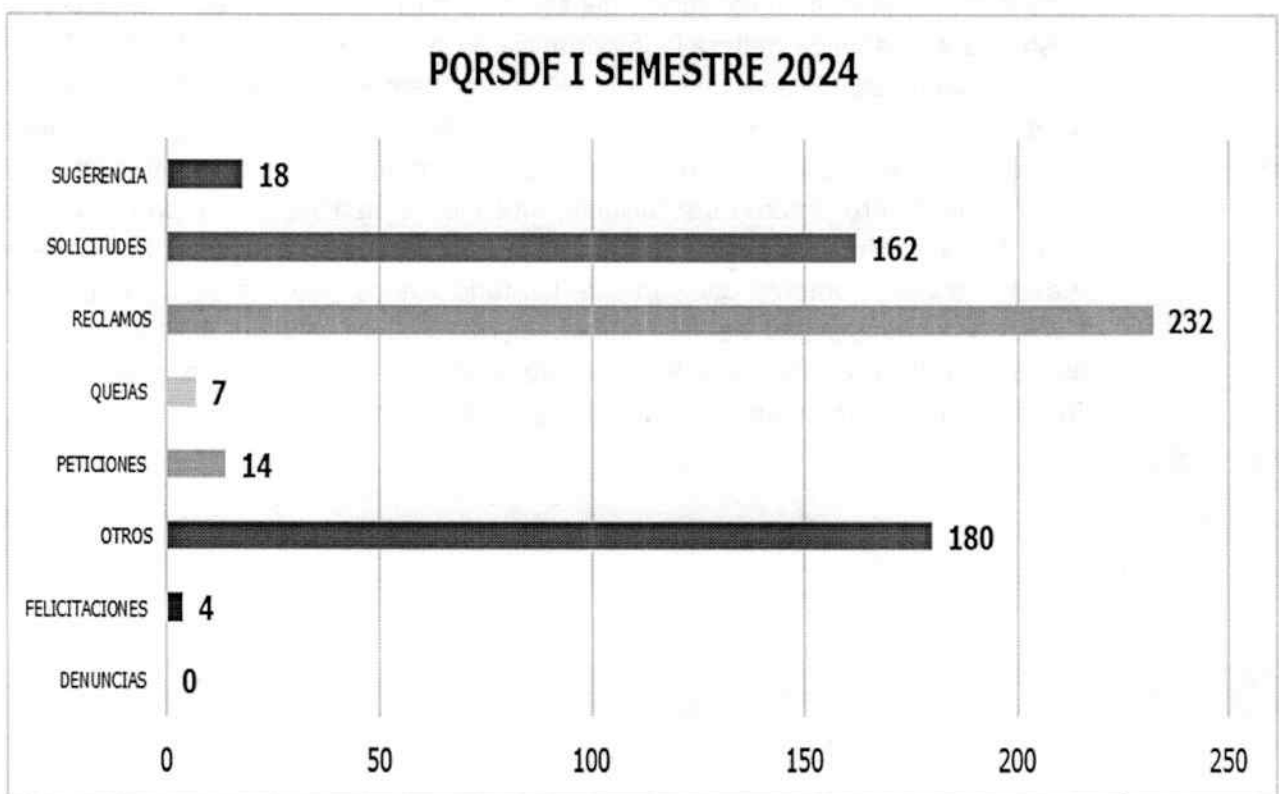
1. Una vez verificado el quórum se da inicio a lo estipulado en el orden del día.
2. La presidenta del comité y gerente de la E.S.E. Barrancabermeja, Dra. Sandra Liliana Vera Blandon, realiza la instalación del comité e inicia saludando a los miembros y asistentes a la reunión, reitera la importancia de la participación en el desarrollo de las actividades del Sistema de Control Interno adelantadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, quien interviene disponiendo las recomendaciones para la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno institucional; igualmente manifiesta la importancia que tiene el Control Interno para la gestión de la E.S.E. Barrancabermeja y demanda la mayor atención e interés por parte de los funcionarios públicos de los diferentes niveles y dependencias de la entidad, cierra su intervención agradeciendo la asistencia a los presentes y cede la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno; de la misma manera se da lectura del acta anterior del comité en mención.


 ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

- Iniciando el orden del día, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno presenta al comité los resultados del Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones del primer semestre de la vigencia 2024; en dicho informe se observa que, el total de PQRSDF allegadas y recepcionadas en el periodo en mención fue de 617, identificadas así:

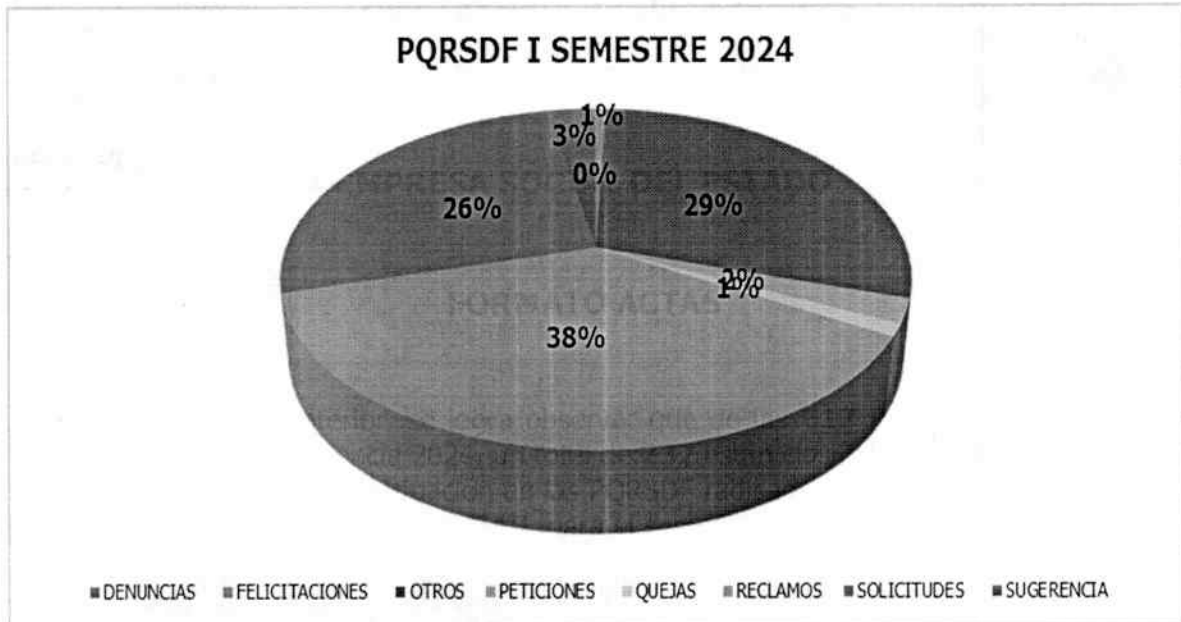
MOTIVO	TOTAL
DENUNCIAS	0
FELICITACIONES	4
OTROS	180
PETICIONES	14
QUEJAS	7
RECLAMOS	232
SOLICITUDES	162
SUGERENCIA	18
TOTAL PQRSDF	617

*Fuente Información: **SIAU, SIGED Y MODULO PQRSDF PAGINA WEB**



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021


Revisando la gráfica anterior, se logra observar que de las **617** PQRSDf allegadas en el primer semestre de la vigencia 2024, un total de **232** están clasificadas como **RECLAMOS**, siendo el caso de mayor participación en las PQRSDf radicadas en la entidad, y un total de **0** están clasificadas como **DENUNCIAS**, para el semestre evaluado.

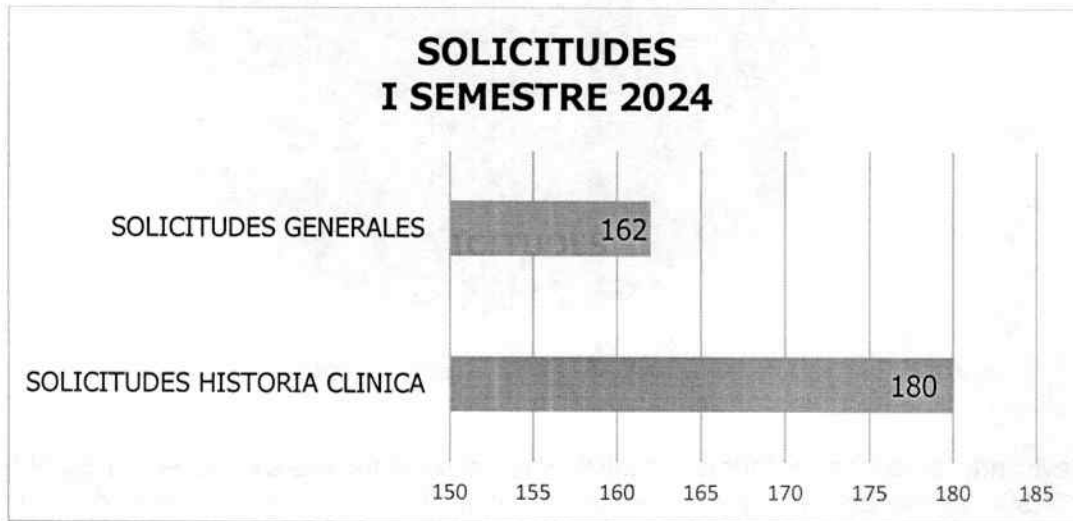


Revisando la gráfica anterior, estadísticamente se logra observar que del **100%** de las PQRSDf allegadas en el primer semestre de la vigencia 2024, un total de **38%** están clasificadas como **RECLAMOS**, siendo el caso de mayor participación en las PQRSDf radicadas en la institución, y un total de **0,0%** están clasificadas como **DENUNCIAS**, para el semestre evaluado.

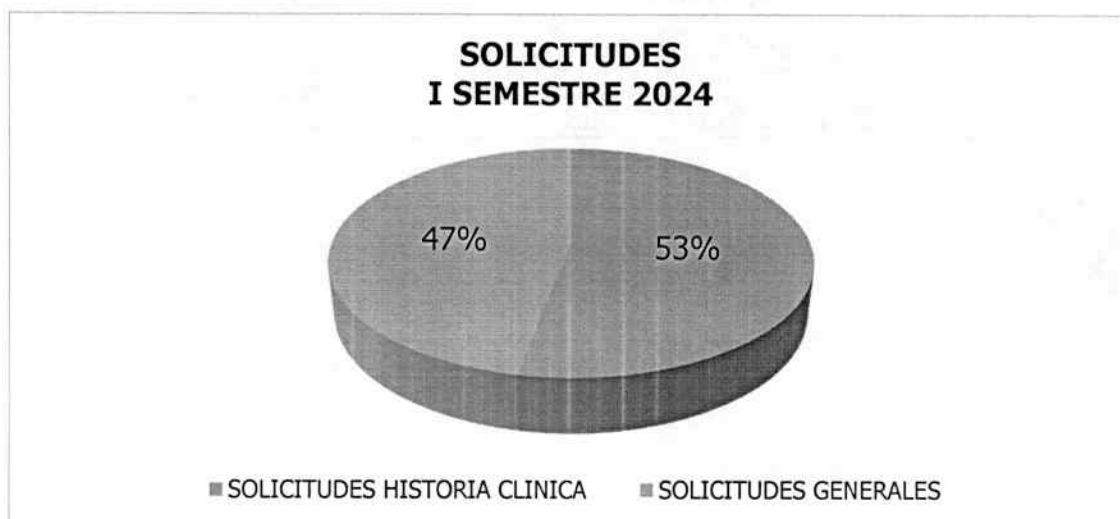
Así mismo, para el caso de las solicitudes, se logra evidenciar lo siguiente:

MOTIVO	TOTAL
SOLICITUDES EN GENERAL	162
SOLICITUD HISTORIA CLINICA	180
TOTAL SOLICITUDES	342


 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN



Revisando la gráfica anterior, se logra observar que de las **342 SOLICITUDES** allegadas en el primer semestre de la vigencia 2024, un total de **162** de ellas se encuentran clasificadas como **SOLICITUDES GENERALES**, y un total de **180**, se encuentran clasificadas como **SOLICITUDES DE HISTORIA CLINICA**.



Revisando la gráfica anterior, estadísticamente se logra observar que del **100%** de las **SOLICITUDES** allegadas en el primer semestre de la vigencia 2024, un 47% se encuentra clasificada como **SOLICITUDES GENERALES** y un 57% de ellas están clasificadas como **SOLICITUDES HISTORIAS CLINICAS**.


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSION	6
	FORMATO ACTAS	FECHA EMISIÓN	24/06/2021

- En el desarrollo del orden del día, en lo relacionado a los Planes de Mejoramiento, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado González en su calidad de jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, expone a nivel general los resultados obtenidos en el seguimiento realizado de los Planes de Mejoramiento Internos y Externos con corte al segundo trimestre de la vigencia 2024, los cuales son descritos a continuación:

PROCESO	HALLAZGOS	ACCIONES CORRECTIVAS	CUMPLIDAS	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	ESTADO	VENCIMIENTO
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES I TRIMESTRE 2024	2	2	0	2	0	35%	ABIERTO	NOVIEMBRE 2024
FARMACIA I TRIMESTRE 2024	3	3	0	3	0	70%	ABIERTO	AGOSTO 2024
AUDITORIA FINANCIERA Y GESTIÓN VIGENCIA 2023 CONTRALORÍA MPAL	8	8	1	3	4	30%	ABIERTO	OCTUBRE 2024

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se le recomienda al Comité en mención, que, entre las acciones correctivas formuladas en el plan de mejoramiento, producto de la Auditoria Financiera y Gestión vigencia 2023, realizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se encuentra la de GESTIONAR ANTE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA LOS BIENES INMUEBLES DEL CENTRO DE SALUD EL LLANITO Y CARDALLES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES QUE BRINDEN EL APOYO O FIGURA JURÍDICA PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES EN MENCIÓN; lo anterior con el fin de dar inicio al desarrollo de la actividad en mención.

- Continuando con el orden del día, se hace presentación y socialización del Informe Austeridad en el Gasto Público, con corte al II Trimestre 2024, en el cual se presenta el análisis realizado a la ejecución presupuestal en el segundo trimestre de la vigencia 2024, para verificar el cumplimiento de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público aplicadas en la E.S.E. Barrancabermeja como son los siguientes rubros: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Personal, Servicios Personales Indirectos, Honorarios, Materiales y Suministros, Comunicación y Transporte, Servicios Públicos, Impresos y Publicaciones, Viáticos y Gastos de viaje, así mismo se socializan las recomendaciones brindadas por el jefe de la oficina de control interno en pro de mantener los criterios y lineamientos establecidos en el operar de la entidad en relación, con la eficiencia de los recursos en el gasto, que permitan conllevar la tendencia a la disminución en los siguientes trimestres y el control de estos, alcanzando la austeridad del gasto durante toda la vigencia.


 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

- De la misma manera, se hace socialización y presentación del Informe Semestralizado (Evaluación Independiente Sistema Control Interno I Semestre 2024, el cual logró una evaluación general del 89%, aumentando significativamente su evaluación en un 2% con respecto al semestre anterior:

COMPONENTE	COMPONENTE PRESENTE Y FUNCIONANDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	ESTADO ANTERIOR
AMBIENTE CONTROL	SI	85%	85%
EVALUACIÓN RIESGOS	SI	85%	85%
ACTIVIDADES CONTROL	SI	92%	88%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SI	84%	80%
MONITOREO	SI	96%	96%
CALIFICACIÓN SEMESTRE ACTUAL		89%	
CALIFICACIÓN SEMESTRE ANTERIOR			87%


- Continuando con el orden del día, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, Dr Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, da a conocer a los miembros del comité el seguimiento al desarrollo del Programa de Auditorías de la vigencia 2024, en la cual informa que en este momento se encuentra cumplida y finalizada la Auditoria Interna al Proceso Sistemas de la Información y Comunicaciones, Farmacia, Gestión Jurídica y Contratación y Servicios Ambulatorios, así mismo da a conocer que, para la fecha del comité en mención se está desarrollando la Auditoría a los Procesos Gestión Financiera y Seguridad y Salud en el trabajo, así:

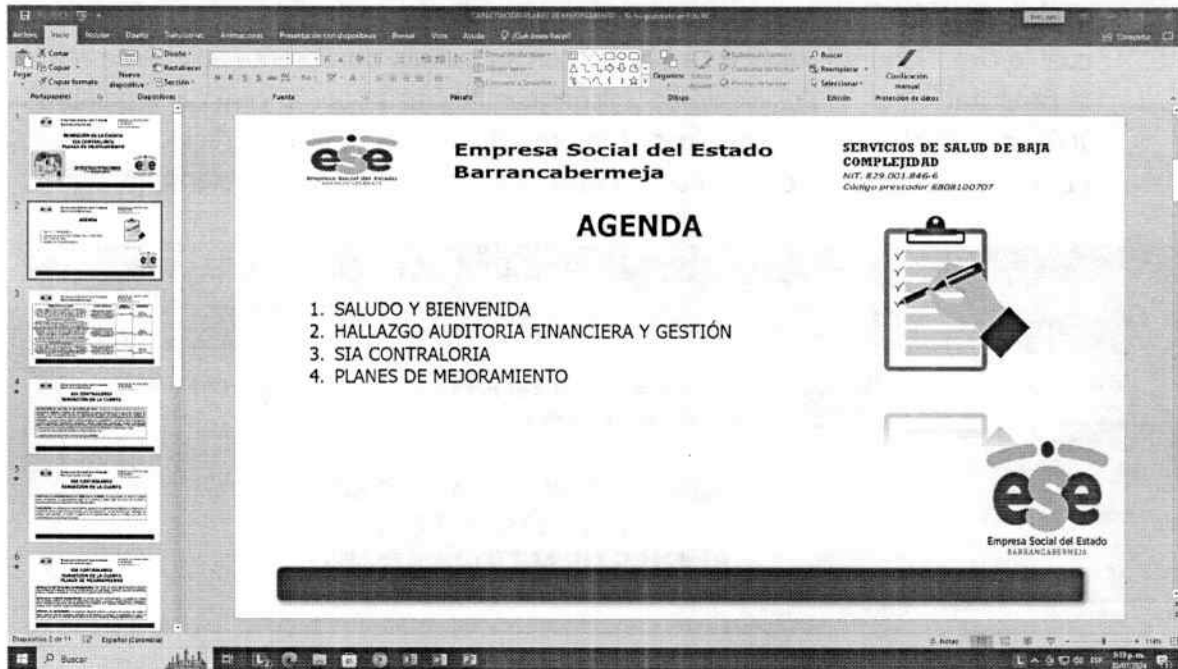
PROCESO	RESPONSABLE	EJECUCIÓN	ESTADO
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Jefe Oficina Asesora Control Interno	ABRIL – MAYO	CUMPLIDA
FARMACIA	Jefe Oficina Asesora Control Interno	ABRIL – MAYO	CUMPLIDA
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Jefe Oficina Asesora Control Interno	MAYO – JULIO	CUMPLIDA
SERVICIOS AMBULATORIOS	Jefe Oficina Asesora Control Interno	MAYO – JULIO	CUMPLIDA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	JULIO – AGOSTO	EN EJECUCIÓN
GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y FACTURACIÓN	Jefe Oficina Asesora Control Interno	JULIO – AGOSTO	EN EJECUCIÓN

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

- Así mismo el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, manifiesta y recomienda al Comité en mención, generar la implementación de las acciones requeridas y necesarias, para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno, en sus diferentes componentes.
3. En el punto de Propositiones y varios, La Gerente de la E.S.E.B. manifiesta que en la actualidad existe un Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, producto de la Auditoria Financiera y Gestión vigencia 2023, en la cual existe una acción correctiva vigente definida "CAPACITAR A LÍDERES DE PROCESO Y RESPONSABLES DE REPORTAR LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIA EN LO RELACIONADO A PLANES DE MEJORAMIENTO", para lo cual la Dra. Sandra Liliana Vera Blandon en su calidad de Gerente solicita se realice la capacitación en el desarrollo del mismo comité, razón por la cual da la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, para que realice dicha capacitación, desarrollándose esta de la siguiente manera:



 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p align="center">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p align="center">100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p align="center">6</p>
	<p align="center">FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p align="center">24/06/2021</p>




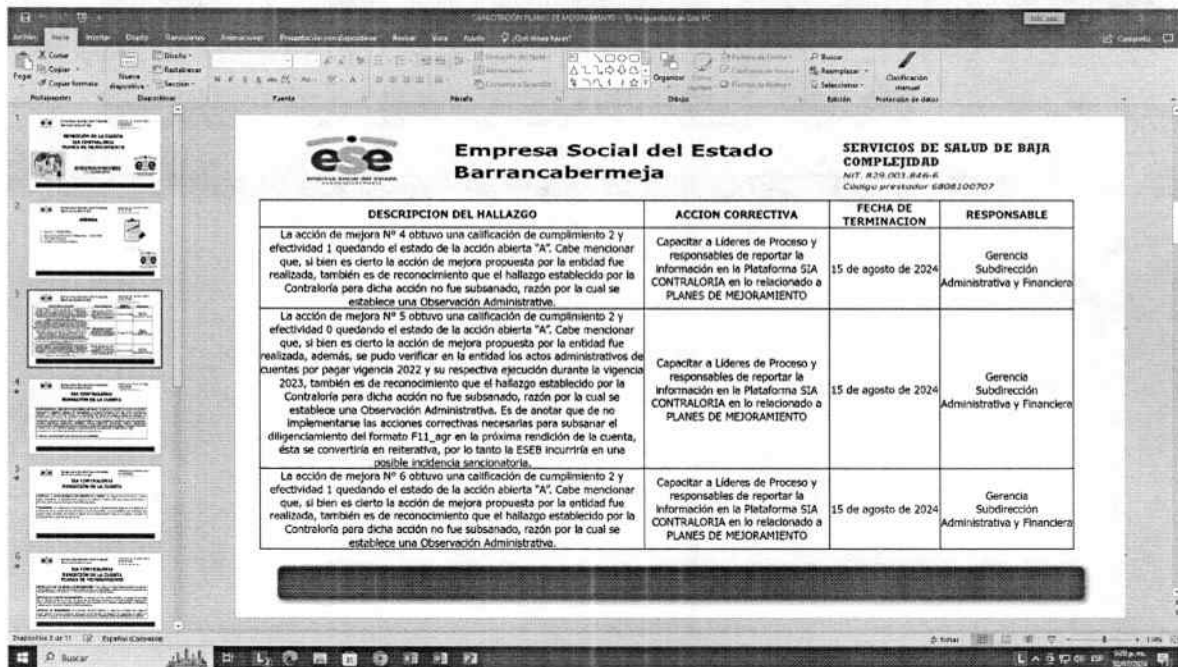
Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 8808100707

AGENDA

1. SALUDO Y BIENVENIDA
2. HALLAZGO AUDITORIA FINANCIERA Y GESTIÓN
3. SIA CONTRALORIA
4. PLANES DE MEJORAMIENTO



 Empresa Social del Estado
BARRANCABERMEJA

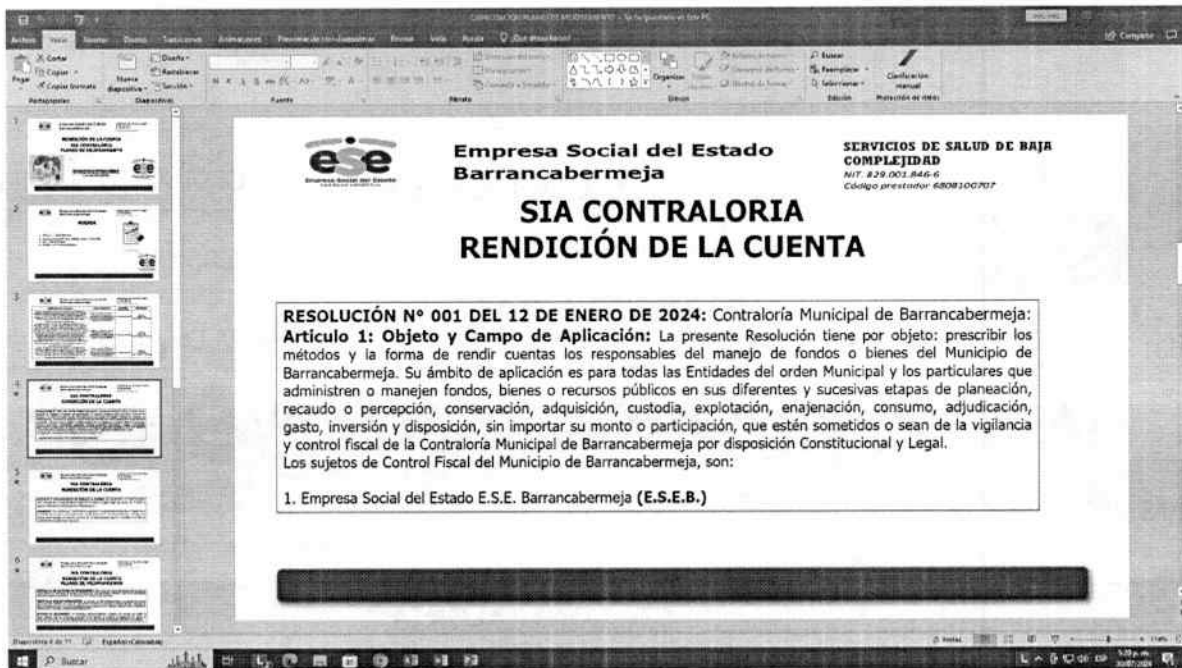



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 8808100707

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE
La acción de mejora N° 4 obtuvo una calificación de cumplimiento 2 y efectividad 1 quedando el estado de la acción abierta "A". Cabe mencionar que, si bien es cierto la acción de mejora propuesta por la entidad fue realizada, también es de reconocimiento que el hallazgo establecido por la Contraloría para dicha acción no fue subsanado, razón por la cual se establece una Observación Administrativa.	Capacitar a Líderes de Proceso y responsables de reportar la información en la Plataforma SIA CONTRALORIA en lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO	15 de agosto de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera
La acción de mejora N° 5 obtuvo una calificación de cumplimiento 2 y efectividad 0 quedando el estado de la acción abierta "A". Cabe mencionar que, si bien es cierto la acción de mejora propuesta por la entidad fue realizada, además, se pudo verificar en la entidad los actos administrativos de cuentas por pagar vigencia 2022 y su respectiva ejecución durante la vigencia 2023, también es de reconocimiento que el hallazgo establecido por la Contraloría para dicha acción no fue subsanado, razón por la cual se establece una Observación Administrativa. Es de anotar que de no implementarse las acciones correctivas necesarias para subsanar el diligenciamiento del formato F11_agr en la próxima rendición de la cuenta, ésta se convertiría en reiterativa, por lo tanto la ESEB incurriría en una posible incidencia sancionatoria.	Capacitar a Líderes de Proceso y responsables de reportar la información en la Plataforma SIA CONTRALORIA en lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO	15 de agosto de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera
La acción de mejora N° 6 obtuvo una calificación de cumplimiento 2 y efectividad 1 quedando el estado de la acción abierta "A". Cabe mencionar que, si bien es cierto la acción de mejora propuesta por la entidad fue realizada, también es de reconocimiento que el hallazgo establecido por la Contraloría para dicha acción no fue subsanado, razón por la cual se establece una Observación Administrativa.	Capacitar a Líderes de Proceso y responsables de reportar la información en la Plataforma SIA CONTRALORIA en lo relacionado a PLANES DE MEJORAMIENTO	15 de agosto de 2024	Gerencia Subdirección Administrativa y Financiera

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021




**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
 NIT. 829.001.846-6
 Código prestador: 6808100707

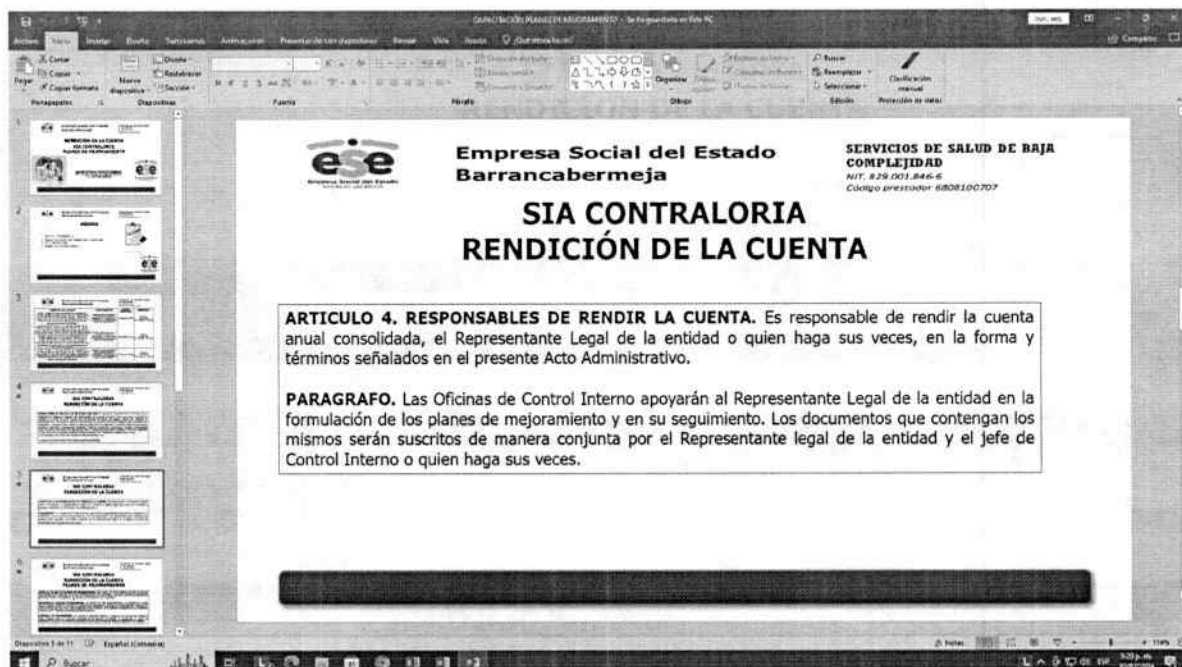
SIA CONTRALORIA RENDICIÓN DE LA CUENTA


RESOLUCIÓN N° 001 DEL 12 DE ENERO DE 2024: Contraloría Municipal de Barrancabermeja:

Artículo 1: Objeto y Campo de Aplicación: La presente Resolución tiene por objeto: prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes del Municipio de Barrancabermeja. Su ámbito de aplicación es para todas las Entidades del orden Municipal y los particulares que administren o manejen fondos, bienes o recursos públicos en sus diferentes y sucesivas etapas de planeación, recaudo o percepción, conservación, adquisición, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición, sin importar su monto o participación, que estén sometidos o sean de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja por disposición Constitucional y Legal.

Los sujetos de Control Fiscal del Municipio de Barrancabermeja, son:

1. Empresa Social del Estado E.S.E. Barrancabermeja **(E.S.E.B.)**





**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**


**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
 NIT. 829.001.846-6
 Código prestador: 6808100707

SIA CONTRALORIA RENDICIÓN DE LA CUENTA

ARTICULO 4. RESPONSABLES DE RENDIR LA CUENTA. Es responsable de rendir la cuenta anual consolidada, el Representante Legal de la entidad o quien haga sus veces, en la forma y términos señalados en el presente Acto Administrativo.

PARAGRAFO. Las Oficinas de Control Interno apoyarán al Representante Legal de la entidad en la formulación de los planes de mejoramiento y en su seguimiento. Los documentos que contengan los mismos serán suscritos de manera conjunta por el Representante legal de la entidad y el jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p>	<p>100-FR 002</p>
		<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>VERSIÓN</p>
			<p>FECHA EMISIÓN</p>



ese Empresa Social del Estado Barrancabermeja

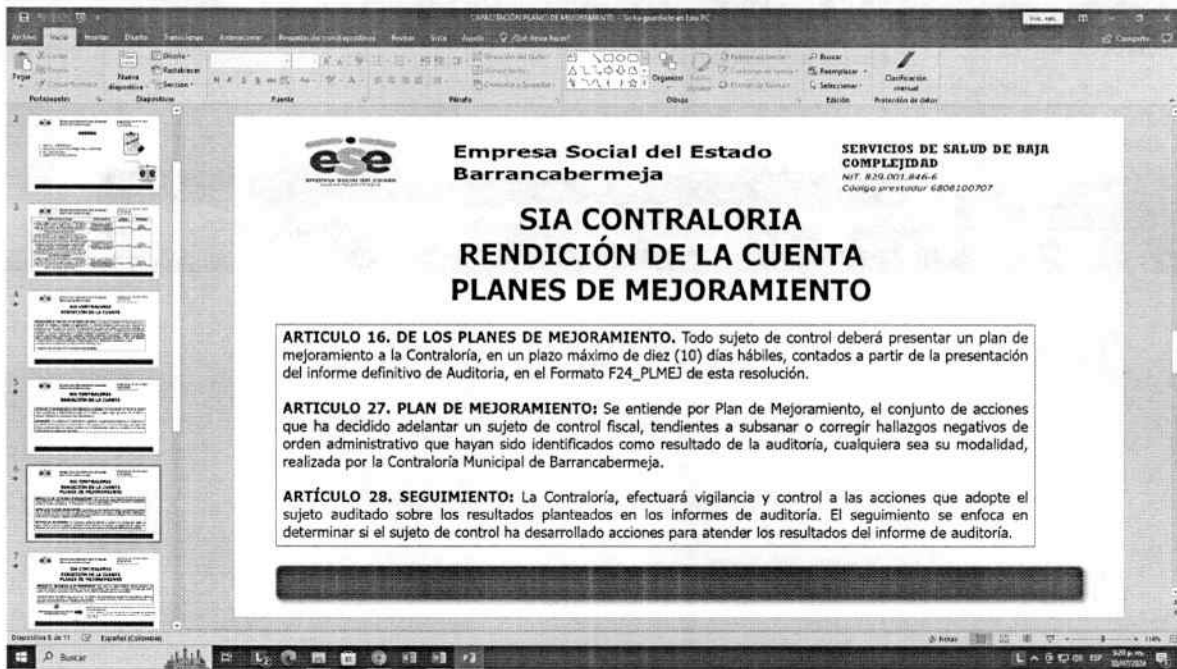
SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

SIA CONTRALORIA RENDICIÓN DE LA CUENTA PLANES DE MEJORAMIENTO

ARTICULO 16. DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. Todo sujeto de control deberá presentar un plan de mejoramiento a la Contraloría, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la presentación del informe definitivo de Auditoría, en el Formato F24_PLMEJ de esta resolución.

ARTICULO 27. PLAN DE MEJORAMIENTO: Se entiende por Plan de Mejoramiento, el conjunto de acciones que ha decidido adelantar un sujeto de control fiscal, tendientes a subsanar o corregir hallazgos negativos de orden administrativo que hayan sido identificados como resultado de la auditoría, cualquiera sea su modalidad, realizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

ARTÍCULO 28. SEGUIMIENTO: La Contraloría, efectuará vigilancia y control a las acciones que adopte el sujeto auditado sobre los resultados planteados en los informes de auditoría. El seguimiento se enfoca en determinar si el sujeto de control ha desarrollado acciones para atender los resultados del informe de auditoría.



ese Empresa Social del Estado Barrancabermeja


SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

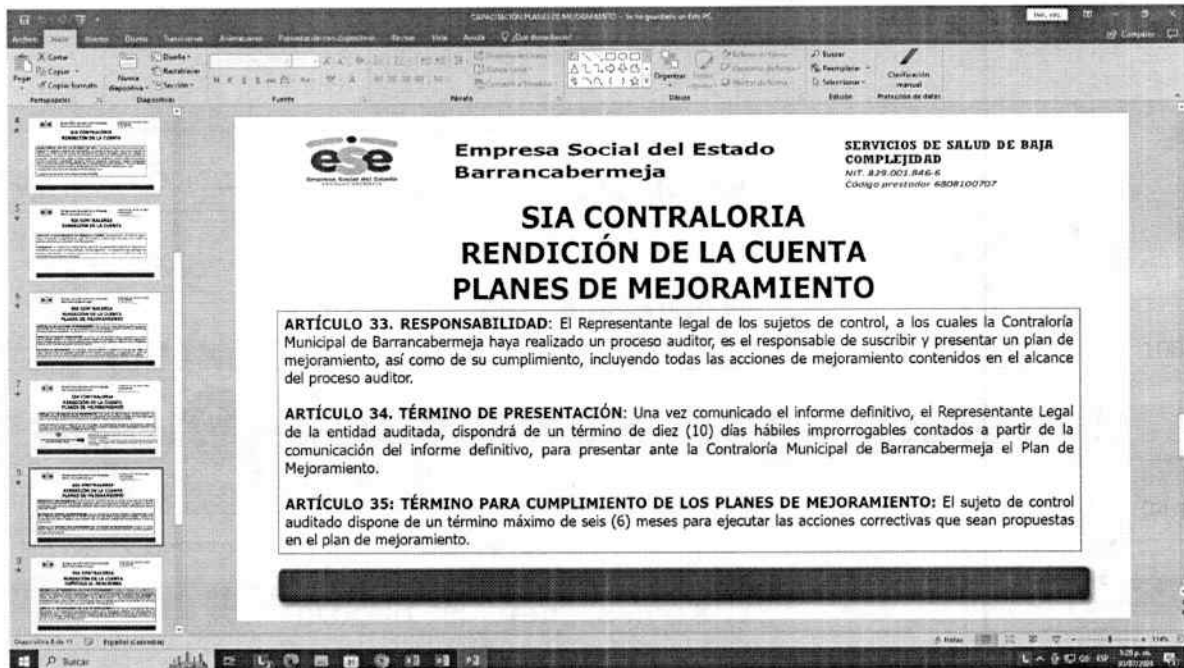
SIA CONTRALORIA RENDICIÓN DE LA CUENTA PLANES DE MEJORAMIENTO

ARTICULO 16. DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. Todo sujeto de control deberá presentar un plan de mejoramiento a la Contraloría, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la presentación del informe definitivo de Auditoría, en el Formato F24_PLMEJ de esta resolución.

ARTICULO 27. PLAN DE MEJORAMIENTO: Se entiende por Plan de Mejoramiento, el conjunto de acciones que ha decidido adelantar un sujeto de control fiscal, tendientes a subsanar o corregir hallazgos negativos de orden administrativo que hayan sido identificados como resultado de la auditoría, cualquiera sea su modalidad, realizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

ARTÍCULO 28. SEGUIMIENTO: La Contraloría, efectuará vigilancia y control a las acciones que adopte el sujeto auditado sobre los resultados planteados en los informes de auditoría. El seguimiento se enfoca en determinar si el sujeto de control ha desarrollado acciones para atender los resultados del informe de auditoría.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSION</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>



ese Empresa Social del Estado Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

**SIA CONTRALORIA
RENDICIÓN DE LA CUENTA
PLANES DE MEJORAMIENTO**

ARTÍCULO 33. RESPONSABILIDAD: El Representante legal de los sujetos de control, a los cuales la Contraloría Municipal de Barrancabermeja haya realizado un proceso auditor, es el responsable de suscribir y presentar un plan de mejoramiento, así como de su cumplimiento, incluyendo todas las acciones de mejoramiento contenidos en el alcance del proceso auditor.

ARTÍCULO 34. TÉRMINO DE PRESENTACIÓN: Una vez comunicado el informe definitivo, el Representante Legal de la entidad auditada, dispondrá de un término de diez (10) días hábiles improrrogables contados a partir de la comunicación del informe definitivo, para presentar ante la Contraloría Municipal de Barrancabermeja el Plan de Mejoramiento.

ARTÍCULO 35: TÉRMINO PARA CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO: El sujeto de control auditado dispone de un término máximo de seis (6) meses para ejecutar las acciones correctivas que sean propuestas en el plan de mejoramiento.




**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

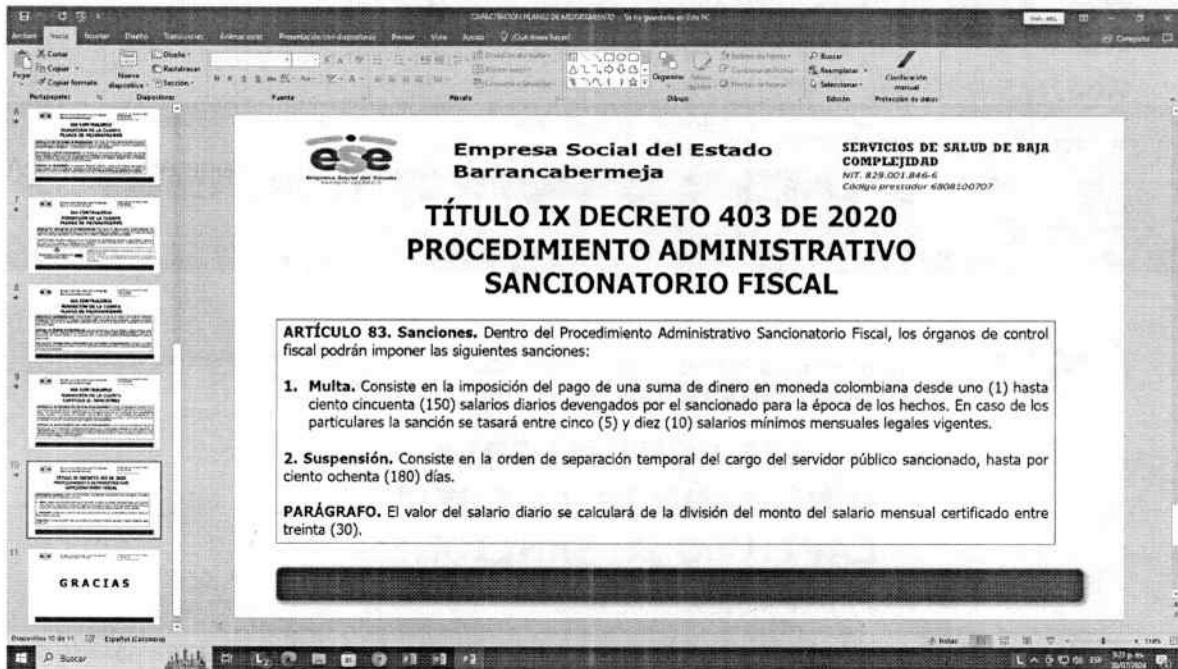
**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

**SIA CONTRALORIA
RENDICIÓN DE LA CUENTA
CAPITULO II: SANCIONES**

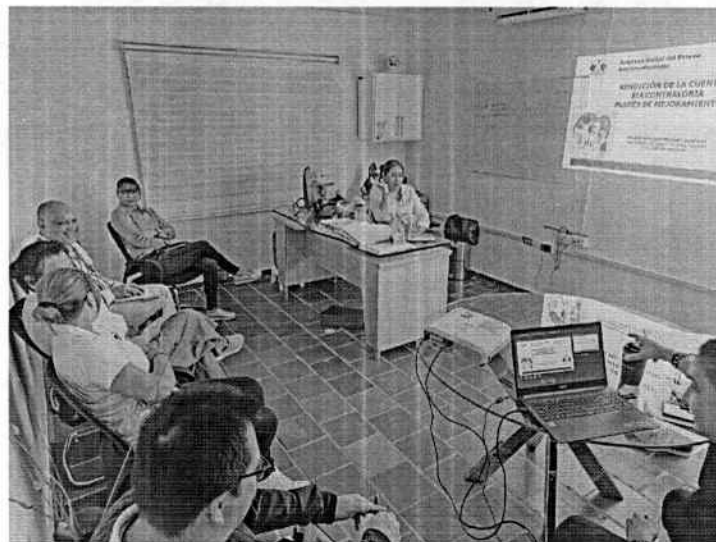
ARTÍCULO 44. NO PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. Cuando las entidades no cumplan con la presentación oportuna del plan de mejoramiento se les iniciará el proceso Administrativo sancionatorio al representante legal y a los responsables del área respectiva según las circunstancias en cada caso en particular, en la Administración Central, al Alcalde y al Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora, y en las entidades descentralizadas al Representante Legal y Jefe de Oficina de Control Interno, según lo señalado en el Título IX, del Decreto 403 de 2020, la Resolución 167 de 2022 y/o las normas que modifiquen estas disposiciones.


ARTÍCULO 45. INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO. En los casos de incumplimiento del plan, determinados en las evaluaciones desarrolladas de acuerdo con la metodología establecida en esta Resolución, al representante legal y a los responsables del área respectiva según las circunstancias en cada caso en particular, se les iniciarán las actuaciones sancionatorias previstas en Título IX, del Decreto 403 de 2020, la Resolución 167 de 2022 y/o las normas que modifiquen estas disposiciones.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
		<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>




Así mismo se anexa registro fotográfico de la Capacitación realizada:



 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021



 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

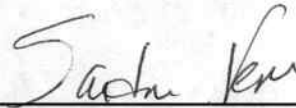
Agotado el orden del día, el secretario agradece a los asistentes y cede la palabra a la presidenta del Comité, quien da por terminada la reunión, agradeciendo una vez más a los asistentes y reitera el compromiso que deben tener los servidores públicos de la E.S.E. Barrancabermeja con el Sistema de Control Interno y manifiesta que este se cierra siendo las 12:00: M. del 30 de julio de 2024.

Se anexa a la presente acta registro de reunión de los asistentes a la sesión del comité.

**FIRMAN
MIEMBROS COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO**



DILIA ESTHER GUTIERREZ ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Planeación



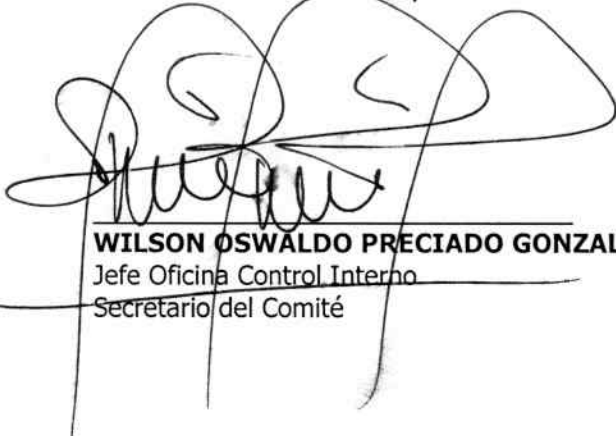
SANDRA LILIANA VERA BLANDON
Gerente
Presidente del Comité



LILIA DEL SOCORRO VILLEGAS LEBOLE
Subdirector Administrativa y Financiera



FREDY HERNANDO TUTA TUTA
Profesional Especializado Área Salud,
Servicios ambulatorios, urgencias y
emergencias



WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ
Jefe Oficina Control Interno
Secretario del Comité



FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	CAPACITACIÓN: PLANES DE MEJORAMIENTO	FECHA	30 DE JULIO DE 2024
EXPOSITOR(ES)	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		
CARGO O EMPRESA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	REALIZAR CAPACITACIÓN AL COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR CONTROL INTERNO Y LIDERES DE PROCESO. 1. Capacitación: Planes de Mejoramiento. Rendición de la Cuenta (SIA CONTRALORIA)		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia P. Gómez R	Sistemas	sistemas@esebarrancabermeja.gov.co	
2	Edilisa Beltrán	COORD / Farmacia	farmacia@esebarrancabermeja.gov.co	
3	Jose' Evaristo Petala Parada	Jefe CID.	controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co	
4	Adrian Amaya Parado	Talento Humano	recursoshumano@esebarrancabermeja.gov.co	
5	Isolina Gonzalez Leon	Trabajadores Social SIAU	siau@esebarrancabermeja.gov.co	
6	Sandra Vera Glendon	Gerente	gerencia@esebarrancabermeja.gov.co	
7	Milton Jesús Rincón Cortneras	Técnico SST SST	sst@esebarrancabermeja.gov.co	
8	Liliana Villegas Jelado	Subdirectora y Financ	subdirectora@esebarrancabermeja.gov.co	
9	Felix Eduardo Gonzalez R.	Contratación	contratacion@esebarrancabermeja.gov.co	
10	Dilia Esther Gutierrez O.	Planeación	planeacion@esebarrancabermeja.gov.co	
11	Freddy Hernandez Lopez	Ambulancias	Ambulancias@esebarrancabermeja.gov.co	
OBSERVACIONES:				

CUARTO COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO

3 mensajes

control interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

20 de septiembre de 2024,
10:06 a.m.

Para: secretaria gerencia ESE Barrancabermeja <secretariagerencia@esebarrancabermeja.gov.co>, gerencia ESE Barrancabermeja <gerencia@esebarrancabermeja.gov.co>, informacion eseb <info@esebarrancabermeja.gov.co>, subdiradministrativo ESE Barrancabermeja <subdiradministrativo@esebarrancabermeja.gov.co>, subdireccion cientifica ESE Barrancabermeja <subdircientifica@esebarrancabermeja.gov.co>, apoyosubcientifica ese <apoyosubcientifica@esebarrancabermeja.gov.co>, planeacion ESE Barrancabermeja <planeacion@esebarrancabermeja.gov.co>, contratacion ESE Barrancabermeja <contratacion@esebarrancabermeja.gov.co>, Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>, seguridad y salud en el trabajo <sst@esebarrancabermeja.gov.co>, recurso humano ESE Barrancabermeja <recursohumano@esebarrancabermeja.gov.co>, luz mary arengas <aux_recurso_humano@esebarrancabermeja.com>, control disciplinario ESE Barrancabermeja <controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co>, FARMACIA ese <farmacia@esebarrancabermeja.gov.co>, auditor medico ESE Barrancabermeja <auditormedico@esebarrancabermeja.gov.co>, Maria Patricia Márquez Atencia <apoyo_auditoria@esebarrancabermeja.com>, siau ESE Barrancabermeja <siau@esebarrancabermeja.gov.co>, coordinacion pyp ESE Barrancabermeja <coordinacionpyp@esebarrancabermeja.gov.co>, almacen ese <almacen@esebarrancabermeja.gov.co>, gestion documental ESE Barrancabermeja <gestiondocumental@esebarrancabermeja.gov.co>, calidad ese <calidad@esebarrancabermeja.gov.co>, jefe financiera ESE Barrancabermeja <jefefinanciera@esebarrancabermeja.gov.co>
CCO: wilsonoswaldopreciado@gmail.com

Buen día

Miembros Comité Coordinador Control Interno
Invitados

En mi calidad de secretario del Comité Coordinador de Control Interno, según los lineamientos establecidos en la Resolución Interna 287 – 2018, me permito convocarlos para el próximo **MIÉRCOLES 25 de septiembre de 2024 a las 02:00 pm** en el **AUDITORIO DE LA E.S.E.B.** al desarrollo del cuarto Comité Coordinador Control Interno de la vigencia en mención, en el cual se tratarán los siguientes temas:

1. Saludo y bienvenida
2. Lectura Acta Anterior
3. Presentación de Informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (II CUATRIMESTRE 2024)
4. Presentación de Informe Gestión del Riesgo (II CUATRIMESTRE 2024)
5. Seguimiento Programa Auditorias 2024
6. Proposiciones y varios **Capacitación: Sistema Control Interno - Política Control Interno**: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno.

Agradezco la atención a la presente

Cordialmente,

WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

E.S.E. Barrancabermeja

25/9/24, 11:08

Correo de ESE Barrancabermeja - CUARTO COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO

Los invitamos a conocer nuestro canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: Esebermejaoficial

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <http://esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdf/>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6007190 - 3009108033 - 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 6076007130 / +57- 6076007190 - 3009108033

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico incluidos sus anexos tienen carácter confidencial de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre, así mismo el destinatario deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

Si Usted no es el destinatario, le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales.

CONFIDENTIALITY: This email, including its annexes, has a confidential nature of the Social Enterprise of the State of Barrancabermeja. If you are the recipient, we ask you to have absolute reservation about the content, data and contact information of the sender or to whom we send you a copy and in general the information of this document or attached files, unless there is an explicit authorization to your name, likewise the recipient must verify possible viruses or other computer defects that may have this email or any of its attachments and, therefore, the Social Enterprise of the State Barrancabermeja is not responsible for damages arising from the use of this message.

If you are not the addressee, we request that you immediately inform the sender's email, please delete it and, for no reason, make its content public, if it does, it may have legal repercussions.

control interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

20 de septiembre de 2024,
10:08 a.m.

Para: ambulatorios ese <ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co>

WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

E.S.E. Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestro canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: Esebermejaoficial

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <http://esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdff/>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6007190 - 3009108033 - 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 6076007130 / +57- 6076007190 - 3009108033

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico incluidos sus anexos tienen carácter confidencial de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre, así mismo el destinatario deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

Si Usted no es el destinatario, le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales.

CONFIDENTIALITY: This email, including its annexes, has a confidential nature of the Social Enterprise of the State of Barrancabermeja. If you are the recipient, we ask you to have absolute reservation about the content, data and contact information of the sender or to whom we send you a copy and in general the information of this document or attached files, unless there is an explicit authorization to your name, likewise the recipient must verify possible viruses or other computer defects that may have this email or any of its attachments and, therefore, the Social Enterprise of the State Barrancabermeja is not responsible for damages arising from the use of this message.

If you are not the addressee, we request that you immediately inform the sender's email, please delete it and, for no reason, make its content public, if it does, it may have legal repercussions.

[Texto citado oculto]

control disciplinario ESE Barrancabermeja

<controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co>

Para: cntrol interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

23 de septiembre de 2024,
7:59 a.m.

DR. WILSON OSWALDO BUEN Y BENDECIDO DÍA JUNTO A LOS SUYOS, ACUSO RECIBO DE SU CORREO CON LA CITACIÓN AL COMITÉ DEL ASUNTO, TOMÓ NOTA DEL MISMO Y CONFIRMO ASISTENCIA.

CORDIAL SALUDO,

[Texto citado oculto]

--

JOSE EVARISTO PORTALA POSADA

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

E.S.E. Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestro canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

25/9/24, 11:08

Correo de ESE Barrancabermeja - CUARTO COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO

FACEBOOK: Esebermejaoficial

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

ASIGNACIÓN DE CITAS a un Clic diligenciando el formulario: <https://forms.gle/ozmowxuh5y8QG6pM6>

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <http://esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdf/>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: 6138154 - 6138162 - 018000423690

[Texto citado oculto]



FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	CUARTO COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024	FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EXPOSITOR(ES)	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		
CARGO O EMPRESA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	<p>REALIZAR CUARTO COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA 2024</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida 2. Lectura Acta Anterior 3. Presentación de Informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (II CUATRIMESTRE 2024) 4. Presentación de Informe Gestión del Riesgo (II CUATRIMESTRE 2024) 5. Resultados FURAG (2023) Dimensión Control Interno. 6. Seguimiento Programa Auditorias 2024 7. Proposiciones y varios Capacitación: Sistema Control Interno - Política Control Interno: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno. 		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Edelisa Beltrán	coord / Farmacia	farmacia@esebarrancabermeja.gov.co	Edelisa
2	Milton Jesús Rincón Contreras	Técnico SST / SST	sst@esebarrancabermeja.gov.co	Milton
3	Cecilia Miranda López	Profesional rpa/s/n.	siou@esebarrancabermeja.gov.co	Cecilia
4	Christian Andrés Jaraba M.	Líder gestión documental	gestiondocumental@esebarrancabermeja.gov.co	Christian
5	Claudia P. Gómez Ramos	Sistemas	sistemas@esebarrancabermeja.gov.co	Claudia
6	Dilia E. Gutiérrez Ojeda	Planificación	planificacion@esebarrancabermeja.gov.co	Dilia
7	Lilia Villegas Leal	Financiero	Subadministrativo@esebarrancabermeja.gov.co	Lilia
8	Sandra Van Helden	Gerente	gerencia@esebarrancabermeja.gov.co	Sandra
9	Sorcelina Rosso Flores	Ente meca.	Auditoria py m@esebarrancabermeja.gov.co	Sorcelina

OBSERVACIONES:




FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	CUARTO COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024	FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EXPOSITOR(ES)	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		
CARGO O EMPRESA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	REALIZAR CUARTO COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA 2024 <ol style="list-style-type: none">1. Saludo y bienvenida2. Lectura Acta Anterior3. Presentación de Informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (II CUATRIMESTRE 2024)4. Presentación de Informe Gestión del Riesgo (II CUATRIMESTRE 2024)5. Resultados FURAG (2023) Dimensión Control Interno.6. Seguimiento Programa Auditorias 20247. Proposiciones y varios Capacitación: Sistema Control Interno - Política Control Interno: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno.		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Freddy Hernando Tota Tota	P.E. Ambulatorios	Ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co	
2	Esmeralda Otero Alvarez	Auditora Medica	auditoramedico@esebarrancabermeja.gov.co	
3	Racelia López O	Almacenista	almacena@esebarrancabermeja.gov.co	
4	Milena Martínez Echeverri	Facturación	facturacion@esebarranca.gov.co	
5	José Evaristo Portabarradas	Jefe C.I.D.	controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co	
6				
7				
8				
9				
OBSERVACIONES:				

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021


NOMBRE COMITÉ	Comité Coordinador Control Interno
FECHA	25 de septiembre de 2024
ACTA N°	004
HORA INICIO	02: 00 pm

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la reunión del Comité y presentación de la agenda
 - Saludo y bienvenida.
 - Lectura Acta Anterior.
 - Presentación de Informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (II CUATRIMESTRE 2024).
 - Presentación de Informe Gestión del Riesgo (II CUATRIMESTRE 2024).
 - Resultados FURAG (2023) Dimensión Control Interno.
 - Seguimiento Programa Auditorias 2024.
 - Recomendaciones
3. Propositiones y varios
 - **Capacitación: Sistema Control Interno - Política Control Interno:** Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno.

DESARROLLO:

1. Una vez verificado el quórum se da inicio a lo estipulado en el orden del día.
2. La presidenta del comité y gerente de la E.S.E. Barrancabermeja, Dra. Sandra Liliana Vera Blandon, realiza la instalación del comité e inicia saludando a los miembros y asistentes a la reunión, reitera la importancia de la participación en el desarrollo de las actividades del Sistema de Control Interno adelantadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, quien interviene disponiendo las recomendaciones para la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno institucional; igualmente manifiesta la importancia que tiene el Control Interno para la gestión de la E.S.E. Barrancabermeja y demanda la mayor atención e interés por parte de los funcionarios públicos de los diferentes niveles y dependencias de la entidad, cierra su intervención agradeciendo la asistencia a los presentes y cede la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno; de la misma manera se da lectura del acta anterior del comité en mención.


 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

- Iniciando el orden del día, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, presenta al comité los resultados del informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, con corte al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024; en dicho informe se observa que, el promedio de cumplimiento es del **92%** en la sumatoria de los componentes que constituyen el plan; el resumen de los promedios de cada componente se presenta el siguiente cuadro, teniendo en cuenta los rangos de evaluación del nivel de cumplimiento:

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE 2024		
COMPONENTE	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	100%	CUMPLE
TRAMITES Y SERVICIOS	72%	CUMPLE PARCIALMENTE
RENDICION DE CUENTAS	98%	CUMPLE
ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%	CUMPLE
TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	89%	CUMPLE
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	92%	CUMPLE


RANGOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
0% a 59%	NO CUMPLE	
De 60% a 79%	CUMPLE PARCIALMENTE	
De 80% a 100%	CUMPLE	

- En el desarrollo del orden del día, en lo relacionado a la gestión del riesgo, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, expone a nivel general los resultados obtenidos en el seguimiento del segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, referente al mapa de riesgos institucional, el cual alcanzó una evaluación con calificación promedio del **97%**, la cual aplica a una valoración de estado de **OPTIMIZADO**, de acuerdo a la tabla de valoración y calificación aplicada para la gestión de la administración del riesgo; la cual es dada a conocer a continuación:

 ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS, CORRUPCIÓN, OPACIDAD, FRAUDE, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO E INSTITUCIONAL		
PROCESO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100%	OPTIMIZADO
SIAU	100%	OPTIMIZADO
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	100%	OPTIMIZADO
SERVICIOS AMBULATORIOS, APOYO DIAGNÓSTICO, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y FACTURACIÓN	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN DOCUMENTAL	64%	ADMINISTRADO
GESTIÓN COMPRAS Y ALMACÉN	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100%	OPTIMIZADO
GESTIÓN TALENTO HUMANO	100%	OPTIMIZADO
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	OPTIMIZADO
CONTROL INTERNO	100%	OPTIMIZADO
CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MADUREZ DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	97%	OPTIMIZADO

En relación a la Gestión del riesgo institucional, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, dio a conocer que el Mapa de Riesgo Institucional se actualizó para el periodo de seguimiento, en el cual se incluyó, formuló y documentó los riesgos enmarcados en el Sistema de Administración de Riesgo de Corrupción y Fraude, SICOF y el Sistema de Administración del Riesgo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

Así mismo dio a conocer a los miembros integrantes del Comité Institucional Coordinador de Control Interno e invitados, que **LA POLITICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**, se actualizó el día 29 de diciembre de 2023, a través de acuerdo 013 de 2023, de Junta Directiva Resolución; así mismo dicha política ha sido socializada por parte del Oficial de Cumplimiento en el marco de la adopción e implementación del Sistema Integrado Riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude (SICOF) y el Sistema de Administración de Riesgos de lavado de Activos, Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), ante los diferentes líderes de proceso de la entidad; así mismo actualizó y publicó en Pagina WEB Institucional, el Mapa de Riesgo en el marco de la Implementación del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo Institucional

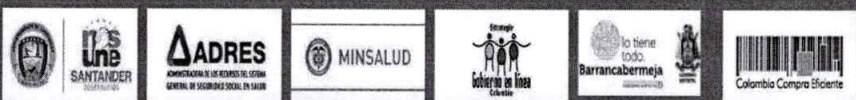


Mapa de Riesgos Institucional (Gestión - Corrupción) 2024

Actualizar Mapa de Riesgos Institucional (Gestión - Corrupción) 2024

Actualización Mapa de Riesgos Institucional (Gestión - Corrupción, Opacidad, Fraude, Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SICOF y SARLAFT) Agosto 2024

Plan de Acción Sarlaft SicoF 2024





 OFICINA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)
 Transversal 47A # 57-29
 Barrancabermeja - Santander

CENTROS DE SALUD
 C.D.V.
 CARDALES

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES
 Síguenos en Facebook

- Por otro lado, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, socializó los resultados FURAG de la vigencia 2023, en lo relacionado a la Dimensión de Control Interno, así:

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

MECI Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2023

Tenga en cuenta que los resultados de MECI, los podrá consultar a partir de los siguientes filtros: **1) Entidad, 2) Sector, 3) Naturaleza Jurídica, 4) Clasificación Orgánica.**

Una vez seleccionado el filtro, los resultados se visualizarán en el tablero de la siguiente manera:

- I. Primera Sección, muestra los resultados generales de desempeño del Control Interno
- II. Segunda Sección los resultados por cada uno de los cinco componentes del MECI
- III. Tercera sección muestra los resultados de la evaluación independiente.

Tenga presente que cada índice visualizado cuenta con un puntaje mínimo y máximo, lo que implica que su resultado depende de la magnitud de las políticas al cual pertenece.

ENTIDAD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

MUNICIPIO

BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO

SANTANDER

PDET

Todas

NATURALEZA JURÍDICA

Todas

Número de entidades según filtro

1 de 5774

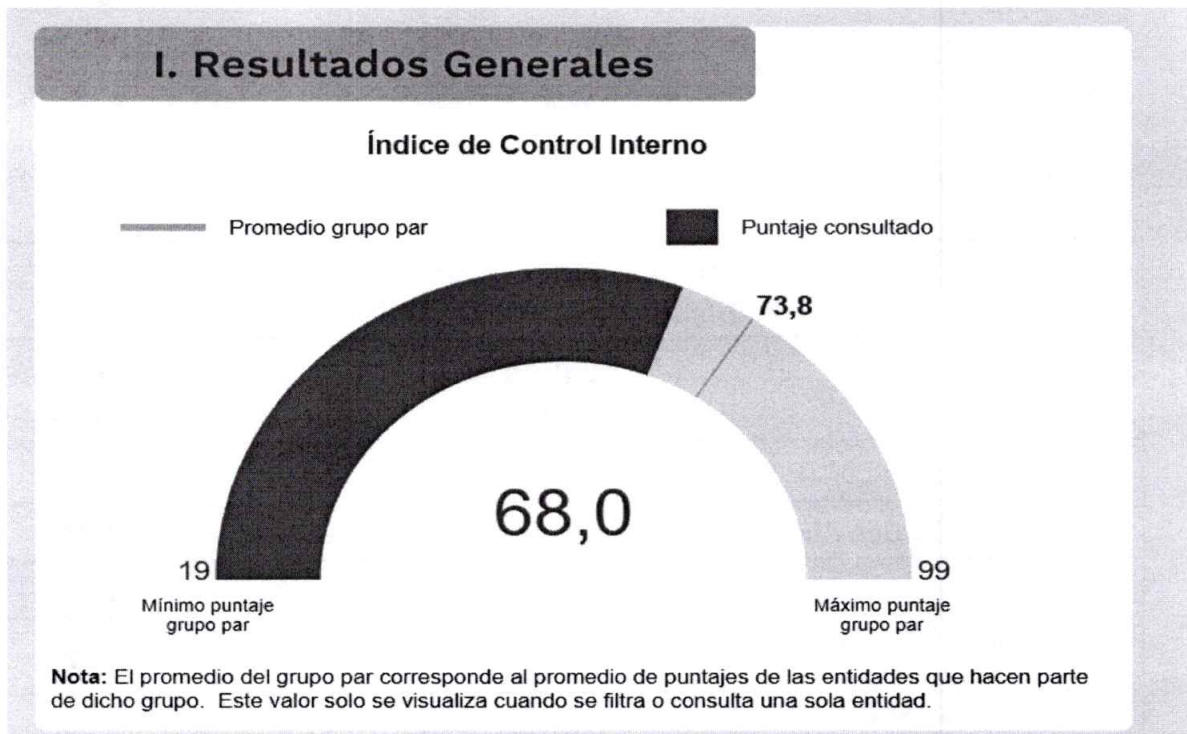
Índice de Control Interno Entidades Territoriales


54,3

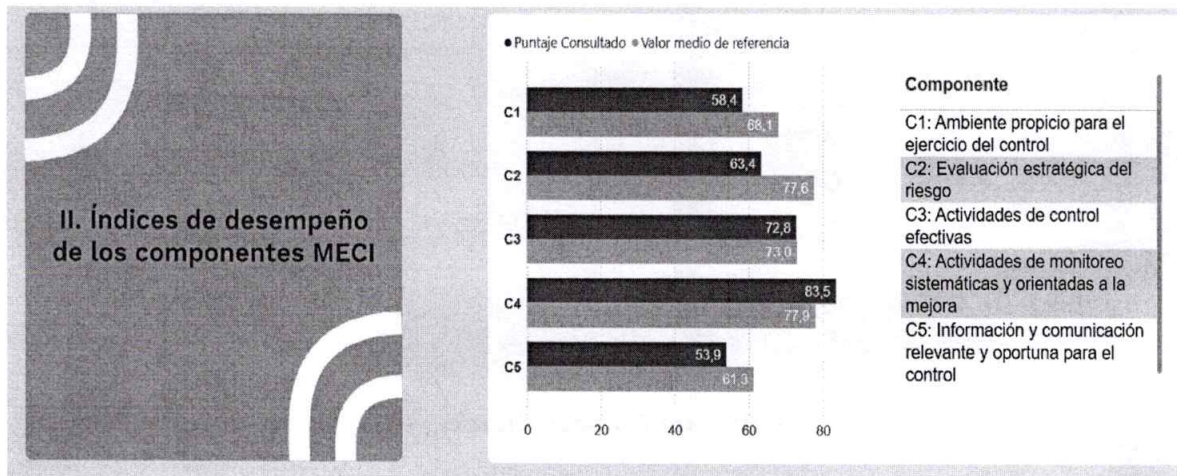
Universo Aplicación MECI Entidades Territoriales

5774

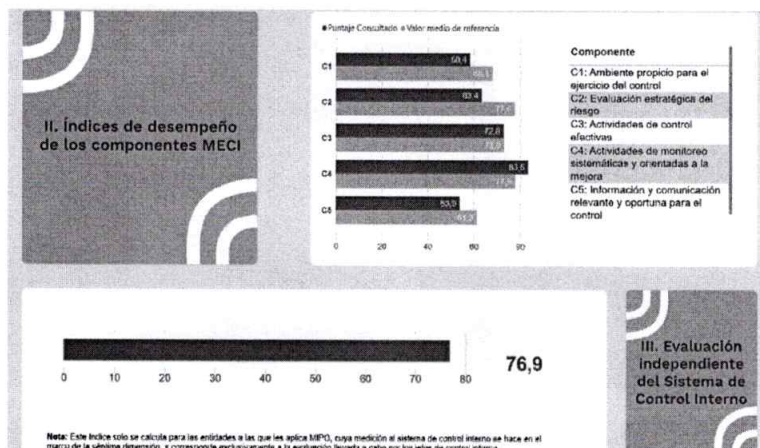
Lista de entidades que no diligenciaron




 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021



EVALUACIÓN POR COMPONENTES DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO			
COMPONENTE	VALOR REFERENCIA	PUNTAJE CONSULTADO	PROMEDIO ALCANZADO
AMBIENTE DE CONTROL	68,1	58,4	86%
EVALUACIÓN DEL RIESGO	77,6	63,9	82%
ACTIVIDADES DE CONTROL	73,0	72,8	100%
ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	77,9	83,5	100%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	61,3	53,9	88%
PROMEDIO GENERAL			92%

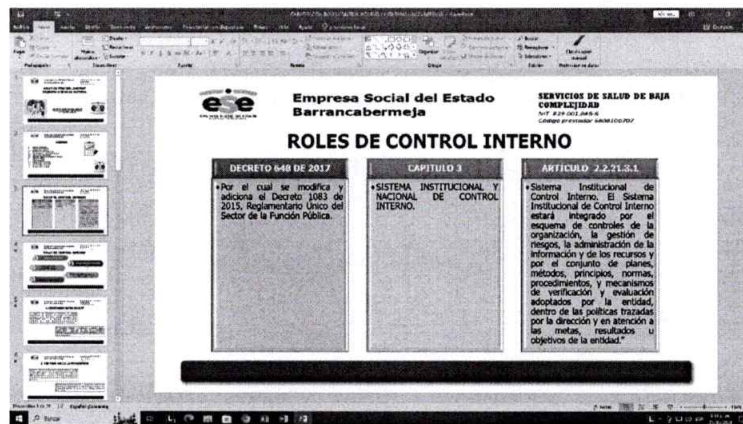



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSION	6
	FORMATO ACTAS		FECHA EMISIÓN

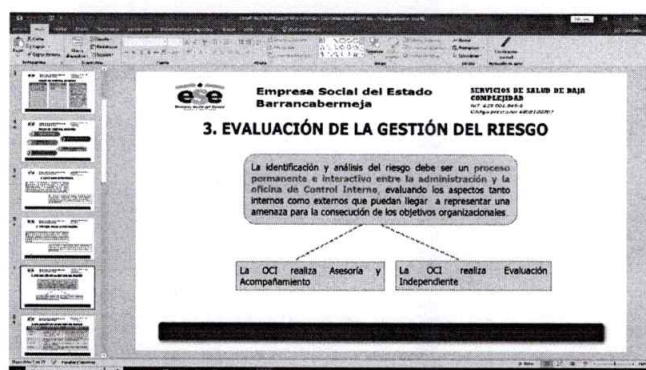
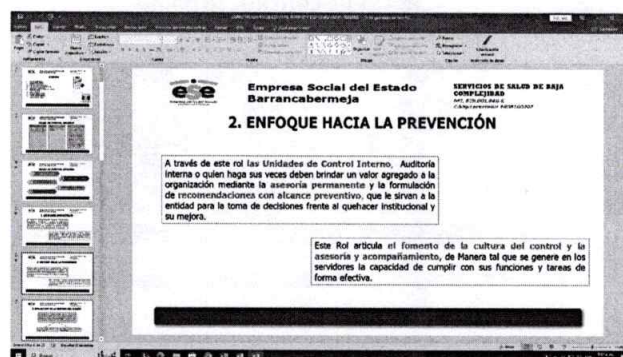
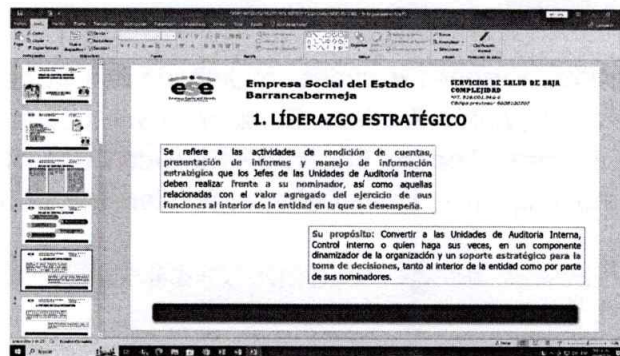
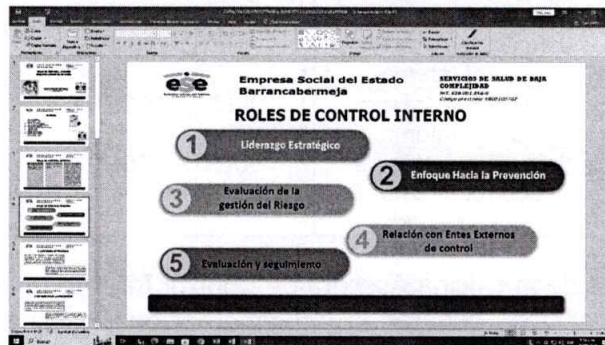
- Continuando con el orden del día, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, da a conocer a los miembros del comité el seguimiento al desarrollo del Programa de Auditorías de la vigencia 2024, a la fecha, así:

PROCESO	RESPONSABLE	EJECUCIÓN	ESTADO
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Jefe Oficina Asesora Control Interno	ABRIL – MAYO	CUMPLIDA
FARMACIA	Jefe Oficina Asesora Control Interno	ABRIL – MAYO	CUMPLIDA
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Jefe Oficina Asesora Control Interno	MAYO – JULIO	CUMPLIDA
SERVICIOS AMBULATORIOS	Jefe Oficina Asesora Control Interno	MAYO – JULIO	CUMPLIDA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	JULIO – AGOSTO	CUMPLIDA
GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL	Jefe Oficina Asesora Control Interno	JULIO – AGOSTO	CUMPLIDA

- Así mismo el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, manifiesta y recomienda al Comité en mención, generar la implementación de las acciones requeridas y necesarias, para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno, en sus diferentes componentes.
3. En el punto de Proposiciones y varios, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, realiza capacitación denominada: **Capacitación: Sistema Control Interno - Política Control Interno: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno**, así:



 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>





Empresa Social del Estado
BARRANCABERMEJA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CODIGO

100-FR 002

VERSIÓN

6

FORMATO ACTAS

FECHA EMISIÓN

24/06/2021

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

ESTRATEGIA MANEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CAPACITABILIDAD CLAVE	ENFOQUE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
1- Incipiente	No existe un enfoque formal de administración del riesgo.	Promover la gestión de administración del riesgo y proponer la planeación para su desarrollo.
2- Consciente	Existen esfuerzos aislados de administración del riesgo.	Promover el enfoque de administración del riesgo a nivel organizacional y proponer la Planeación requerida para su total implementación.
3- Definido	La estrategia y políticas de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas.	Ser facilitador en la implementación del proceso de administración del riesgo.
4- Avanzado	El proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado.	Auxiliar los procesos y realizar recomendaciones.
5- Definido	La administración del riesgo está completamente integrada en las operaciones y procesos de la Organización.	Auxiliar los procesos y realizar recomendaciones.

4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Unidad de Auditoría Interna, Control Interno o quien haga sus veces sirve como puente entre los entes externos y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos teniendo en cuenta el amplio conocimiento que ésta unidad tiene de la organización.

Para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la información relevante y pertinente referente a: Fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos de órganos de control, entre otros aspectos.

Su objetivo es coordinar para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación del organismo de control.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO


Evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración, las operaciones y los sistemas de información de la entidad.

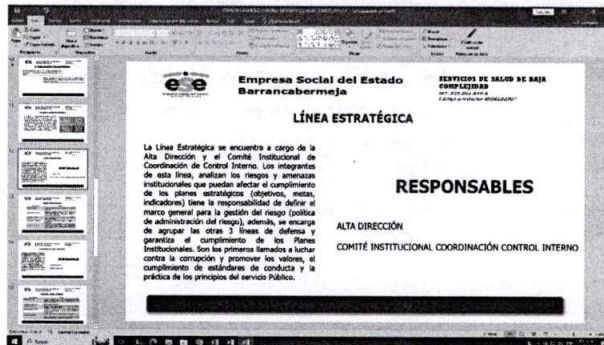
Evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado.

ESQUEMA LINEAS DE DEFENSA

Un esquema de responsabilidades integrada por tres líneas de defensa, el cual se configura a partir de la adaptación del esquema de "Líneas de Defensa", que "proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. Este modelo ayuda a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo, siendo apropiado para cualquier entidad, independientemente de su tamaño o complejidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA
SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSION</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>



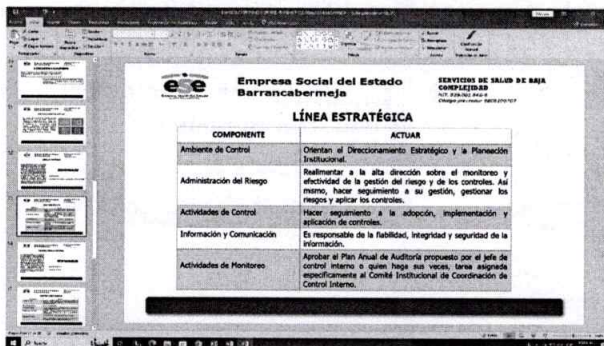
Empresa Social del Estado Barrancabermeja

LÍNEA ESTRATÉGICA

La Línea Estratégica se encuentra a cargo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Los integrantes de esta línea, analizan los riesgos y amenazas institucionales que pueden afectar el cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores) tiene la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo), además, se encarga de agrupar las otras 2 líneas de defensa y garantiza el cumplimiento de los Planes Institucionales. Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover los valores, el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio Público.

RESPONSABLES

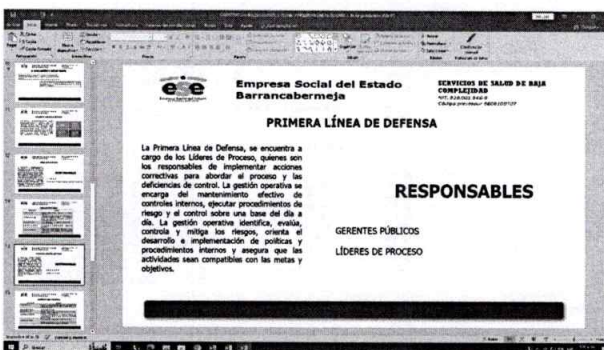
ALTA DIRECCIÓN
COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINACIÓN CONTROL INTERNO



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

LÍNEA ESTRATÉGICA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Orientar al Direcciónamiento Estratégico y la Planeación Institucional.
Administración del Riesgo	Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Al mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.
Actividades de Control	Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles.
Información y Comunicación	Es responsable de la fiabilidad, integridad y seguridad de la información.
Actividades de Monitoreo	Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



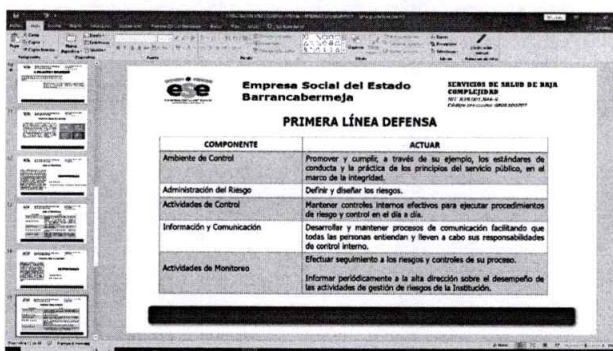
Empresa Social del Estado Barrancabermeja

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

La Primera Línea de Defensa, se encuentra a cargo de los Líderes de Proceso, quienes son los responsables de implementar acciones correctivas para abordar el proceso y las deficiencias de control. La gestión operativa se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operativa identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos, orienta el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegura que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos.

RESPONSABLES

GERENTES PÚBLICOS
LÍDERES DE PROCESO



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

PRIMERA LÍNEA DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Promover y cumplir a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de la integridad.
Administración del Riesgo	Definir y divulgar los riesgos.
Actividades de Control	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día.
Información y Comunicación	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.
Actividades de Monitoreo	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso. Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la Institución.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CODIGO

100-FR 002

VERSIÓN

6

FORMATO ACTAS

FECHA EMISIÓN

24/06/2021

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

La Segunda Línea de Defensa, se encuentra a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y los responsables de la operatividad de los comités institucionales, en la cual se ve principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funciones correctamente, supervisan implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, conciliar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, todo lo anterior enmarcado en la "autogestión".

RESPONSABLES

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
COMITÉS INSTITUCIONALES

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

SEGUNDA LÍNEA DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Aplicar los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público.
Administración del Riesgo	Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada.
Actividades de Control	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea de defensa.
Información y Comunicación	Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos.
Actividades de Monitoreo	Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles.

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

La Tercera Línea de Defensa, se encuentra a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno, la cual implementa y de aplicabilidad a través de los cinco roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con otros sistemas de control y el de evaluación y seguimiento.


RESPONSABLE

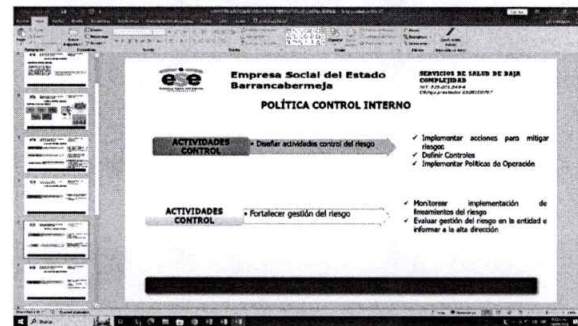
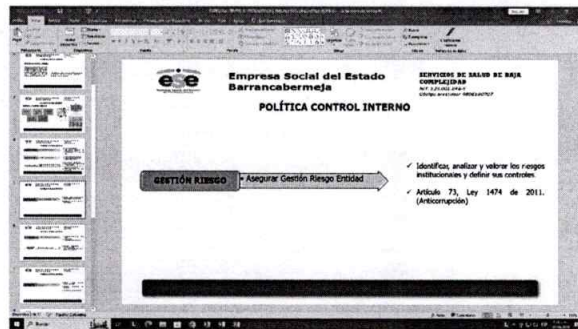
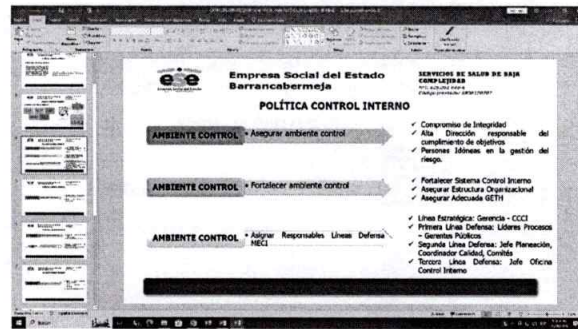
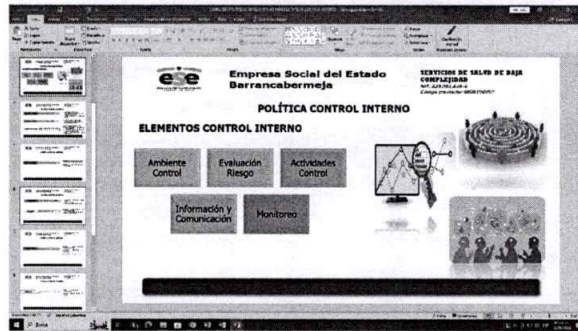
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO


Empresa Social del Estado Barrancabermeja

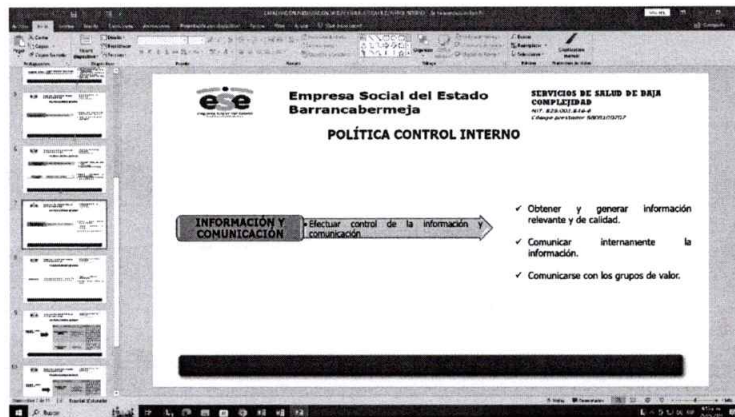
TERCERA LÍNEA DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Evaluar el diseño, la efectividad de los controles; proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.
Administración del Riesgo	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la Segunda Línea de Defensa.
Actividades de Control	Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles. Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.
Información y Comunicación	Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las relaciones a ellas.
Actividades de Monitoreo	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición. Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>



 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

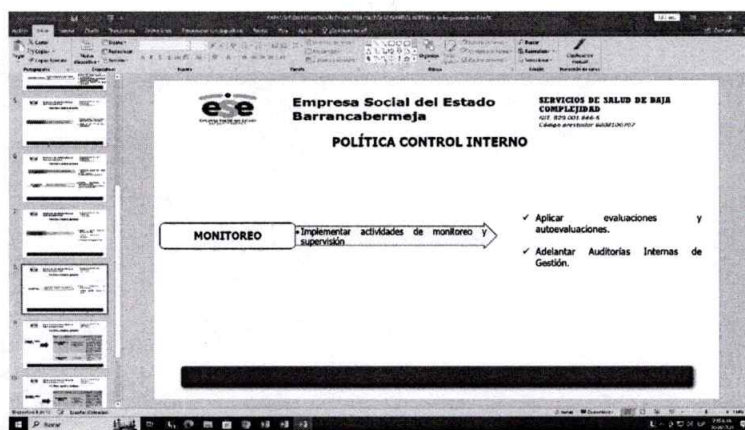


ese Empresa Social del Estado Barrancabermeja **SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD**
CÓDIGO: 100-FR 002
VERSIÓN: 6
FECHA EMISIÓN: 24/06/2021

POLÍTICA CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN → Ejecutar control de la información y comunicación

- ✓ Obtener y generar información relevante y de calidad.
- ✓ Comunicar internamente la información.
- ✓ Comunicarse con los grupos de valor.

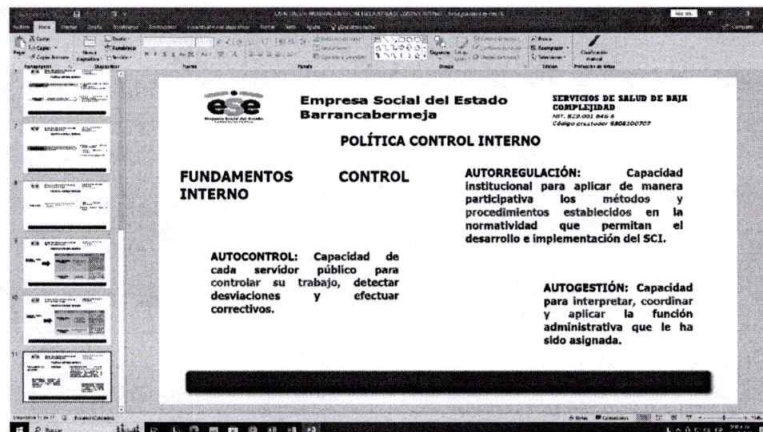


ese Empresa Social del Estado Barrancabermeja **SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD**
CÓDIGO: 100-FR 002
VERSIÓN: 6
FECHA EMISIÓN: 24/06/2021

POLÍTICA CONTROL INTERNO

MONITOREO → Implementar actividades de monitoreo y supervisión

- ✓ Aplicar evaluaciones y autoevaluaciones.
- ✓ Adelantar Auditorías Internas de Gestión.



ese Empresa Social del Estado Barrancabermeja **SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD**
CÓDIGO: 100-FR 002
VERSIÓN: 6
FECHA EMISIÓN: 24/06/2021

POLÍTICA CONTROL INTERNO


FUNDAMENTOS INTERNOS

AUTOCONTROL: Capacidad de cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos.

CONTROL


AUTORREGULACIÓN: Capacidad institucional para aplicar de manera participativa los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad que permitan el desarrollo e implementación del SCI.

AUTOGESTIÓN: Capacidad para interpretar, coordinar y aplicar la función administrativa que le ha sido asignada.

 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

Así mismo se anexa registro fotográfico de la Capacitación realizada:



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

Agotado el orden del día, el secretario agradece a los asistentes y cede la palabra a la presidenta del Comité, quien da por terminada la reunión, agradeciendo una vez más a los asistentes y reitera el compromiso que deben tener los servidores públicos de la E.S.E. Barrancabermeja con el Sistema de Control Interno y manifiesta que este se cierra siendo las 03:30: P.M. del 25 de septiembre de 2024.

Se anexa a la presente acta registro de reunión de los asistentes a la sesión del comité.

FIRMAN
MIEMBROS COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO



DILIA ESTHER GUTIERREZ ORTIZ
 Jefe Oficina Asesora Planeación



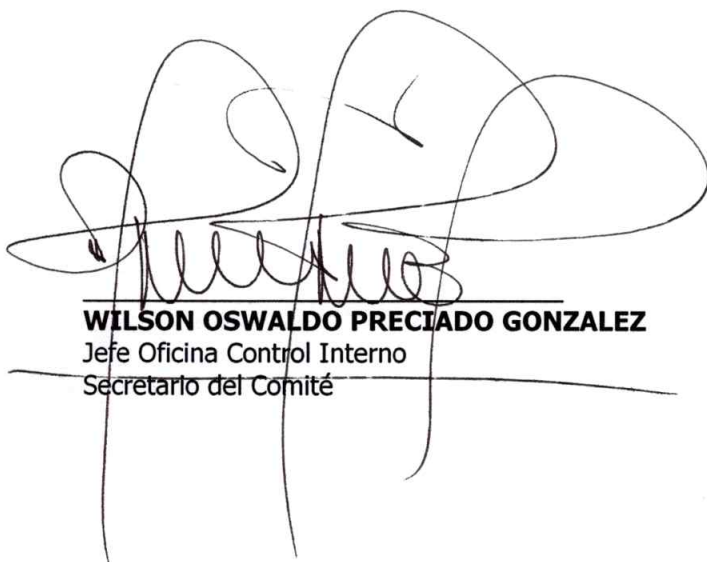
SANDRA LILIANA VERA BLANDON
 Gerente
 Presidente del Comité



LILIA DEL SOCORRO VILLEGAS LEBOLO
 Subdirector Administrativa y Financiera



FREDY HERNANDO TUTA TUTA
 Profesional Especializado Área Salud,
 Servicios ambulatorios, urgencias y
 emergencias
 (Asignación Temporal Funciones
 Subdirección Científica – Resolución 203 del
 09 de julio de 2024)



WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ
 Jefe Oficina Control Interno
 Secretario del Comité



FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	CAPACITACIÓN: Sistema Control Interno - Política Control Interno: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno.	FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EXPOSITOR(ES)	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		
CARGO O EMPRESA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	REALIZAR CAPACITACIÓN AL COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR CONTROL INTERNO Y LIDERES DE PROCESO. 1. Capacitación: SISTEMA CONTROL INTERNO – POLÍTICA CONTROL INTERNO: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno.		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Edelsa Beltrán	coord / farmacia	farmacia@esebarrancabermeja.gov.co	Edelsa
2	Milton Jesús Rincón C	Técnico SST / SST	sst@esebarrancabermeja.gov.co	Milton
3	Cecilia Esmeralda López	Profesional Apoyo SIN	sin@esebarrancabermeja.gov.co	Cecilia
4	Christian Andrés Jaraba M.	Líder de gestión documental	gestiondocumental@esebarrancabermeja.gov.co	Christian
5	Claudia P. Gómez R.	SST	sistemas@esebarrancabermeja.gov.co	Claudia
6	Liliana Villegas Acosta	Subd. Administrativa y Fin	subdadministrativa@esebarrancabermeja.gov.co	Liliana
7	Sandra Vera Okendon	Gerencia	gerencia@esebarrancabermeja.gov.co	Sandra
8	Sorcelina Pardo Florez	Entrenadora	aditvicio pym@esebarrancabermeja.gov.co	Sorcelina
9	Freddy Hernando Tuta Tuta	P.E. Ambulatorio	Ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co	Freddy
10	Esmeralda Otero Alvarez	Aditora Médica	auditoramedico@esebarrancabermeja.gov.co	Esmeralda
11	Roselina López O.	Administrativa	administrativa@esebarrancabermeja.gov.co	Roselina
OBSERVACIONES:				



FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA

Código	100-OT 011
Versión	03
Fecha de Emisión	30/07/2021

TEMA:	CAPACITACIÓN: Sistema Control Interno - Política Control Interno: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno.	FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EXPOSITOR(ES)	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		
CARGO O EMPRESA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	REALIZAR CAPACITACIÓN AL COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR CONTROL INTERNO Y LIDERES DE PROCESO. 1. Capacitación: SISTEMA CONTROL INTERNO – POLÍTICA CONTROL INTERNO: Elementos de Control Interno, Esquemas Línea Defensa, Fundamentos Control Interno.		

No	NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Milena Martínez Echiverri	Facturación	factura@esebarranca.gov.co	
2	José Evansto Portala Posado	Jefe CID	control.disciplina@esebarranca.gov.co	
3	Dilio E. Gutiérrez Ortiz	Planeación	planeacion@esebarranca.gov.co	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

OBSERVACIONES:



control interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

QUINTO COMITE COORDINADOR CONTROL INTERNO

3 mensajes

control interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

19 de noviembre de 2024,
10:56 a.m.

Para: gerencia ESE Barrancabermeja <gerencia@esebarrancabermeja.gov.co>, secretaria gerencia ESE Barrancabermeja <secretariagerencia@esebarrancabermeja.gov.co>, subdiradministrativo ESE Barrancabermeja <subdiradministrativo@esebarrancabermeja.gov.co>, subdireccion cientifica ESE Barrancabermeja <subdircientifica@esebarrancabermeja.gov.co>, apoyosubcientifica ese <apoyosubcientifica@esebarrancabermeja.gov.co>, FARMACIA ese <farmacia@esebarrancabermeja.gov.co>, planeacion ESE Barrancabermeja <planeacion@esebarrancabermeja.gov.co>, seguridad y salud en el trabajo <sst@esebarrancabermeja.gov.co>, calidad ese <calidad@esebarrancabermeja.gov.co>, ambulatorios ese <ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co>, coordinacion pyp ESE Barrancabermeja <coordinacionpyp@esebarrancabermeja.gov.co>, siau ESE Barrancabermeja <siau@esebarrancabermeja.gov.co>, auditor medico ESE Barrancabermeja <auditormedico@esebarrancabermeja.gov.co>, recurso humano ESE Barrancabermeja <recursohumano@esebarrancabermeja.gov.co>, Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>, contratacion ESE Barrancabermeja <contratacion@esebarrancabermeja.gov.co>, almacen ese <almacen@esebarrancabermeja.gov.co>, control disciplinario ESE Barrancabermeja <controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co>, Oscar Yesid Rodriguez Pedraza <oscarrodriguez77@gmail.com>, estadisticas ESE Barrancabermeja <estadisticas@esebarrancabermeja.gov.co>, facturacion ESE Barrancabermeja <facturacion@esebarrancabermeja.gov.co>
CCO: wilsonoswaldopreciado@gmail.com

Buen día

Miembros Comité Coordinador Control Interno**Invitados**

En mi calidad de secretario del Comité Coordinador de Control Interno, según los lineamientos establecidos en la Resolución Interna 287 – 2018, me permito convocarlos para el próximo **VIERNES 22 NOVIEMBRE 2024 a las 08:00 am** en el **AUDITORIO DE LA E.S.E.B.** al desarrollo del Quinto Comité Coordinador Control Interno de la vigencia en mención, en el cual se tratarán los siguientes temas:

1. Saludo y bienvenida
2. Lectura Acta Anterior
3. Seguimiento Programa Auditoría vigencia 2024
4. Seguimiento Planes Mejoramiento III Trimestre 2024
5. Informe Austeridad en el Gasto Público III Trimestre 2024
6. Proposiciones y Varios. **Capacitación: Sistema Control Interno:** Roles Control Interno, Política Control Interno, Esquema Líneas de Defensa en la Gestión del Riesgo.

Agradezco la atención a la presente

Cordialmente,

WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

E.S.E. Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestros canales No Presenciales:Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co**VENTANILLA UNICA:** info@esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: Esebermejaoficial

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdf/>

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a la dirección de correo electrónico info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar también en el siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co.

CONFIDENTIALITY: This message and its attached files are addressed exclusively to its recipient, and may contain confidential information subject to professional secrecy. Its reproduction or distribution is not permitted without the express authorization of EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. If you are not the final recipient, please delete it and inform us by this same means. In accordance with Statutory Law 1581 of 2012 on Data Protection and corresponding regulations, we inform you that EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA has a policy for the processing of personal data, which can be consulted at the following link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. You can exercise your rights of access, correction, deletion, revocation or claim for infringement of your data, by writing to EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA to the email address info@esebarrancabermeja.gov.co, indicating in the subject the right you wish to exercise, or by ordinary mail sent to TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. The Owner's data processing policy, as well as any substantial changes that may occur in it, can also be consulted at the following email: info@esebarrancabermeja.gov.co.

control interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

20 de noviembre de 2024,
8:42 a.m.

Para: **gestion documental ESE Barrancabermeja** <gestiondocumental@esebarrancabermeja.gov.co>

WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

E.S.E. Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestros canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

VENTANILLA UNICA: info@esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: [Esebermejaoficial](#)

FanPage Facebook: [Empresa Social del Estado Barrancabermeja](#)

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: [@esebarranca](#)

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdf/>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6138148 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 607 6910700 / 3330334396

CHATBOT: 3150197537

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a la dirección de correo electrónico info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar también en el siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co.

CONFIDENTIALITY: This message and its attached files are addressed exclusively to its recipient, and may contain confidential information subject to professional secrecy. Its reproduction or distribution is not permitted without the express authorization of EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. If you are not the final recipient, please delete it and inform us by this same means. In accordance with Statutory Law 1581 of 2012 on Data Protection and corresponding regulations, we inform you that EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA has a policy for the processing of personal data, which can be consulted at the following link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. You can exercise your rights of access, correction, deletion, revocation or claim for infringement of your data, by writing to EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA to the email address info@esebarrancabermeja.gov.co, indicating in the subject the right you wish to exercise, or by ordinary mail sent to TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. The Owner's data processing policy, as well as any substantial changes that may occur in it, can also be consulted at the following email: info@esebarrancabermeja.gov.co.

[Texto citado oculto]

control disciplinario ESE Barrancabermeja

<controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co>

Para: cntrol interno ESE Barrancabermeja <controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co>

20 de noviembre de 2024,
11:07 a.m.

DR. WILSON OSWALDO BUEN Y BENDECIDO DÍA JUNTO A LOS SUYOS, ACUSO RECIBO DE SU CITACIÓN AL COMITÉ DEL ASUNTO, TOMÓ NOTA DEL MISMO Y CONFIRMO ASISTENCIA.

CORDIAL SALUDO,

[Texto citado oculto]

--

JOSE EVARISTO PORTALA POSADA

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

E.S.E. Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestros canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

[Texto citado oculto]



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024
---------------	------------------------	----------------	------------	----------------------------	-------------------

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	QUINTO COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		Área: CONTROL INTERNO	Empresa: E.S.E. BARRANCABERMEJA	
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio: 08:00 AM	Hora fin: 09:00 AM	Ciudad: BARRANCABERMEJA	Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	
TIPO DE EVENTO:	Charla <input type="checkbox"/>	Inducción <input type="checkbox"/>	Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/>	Capacitación <input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

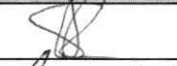
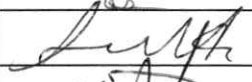
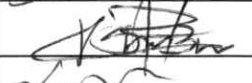

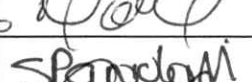
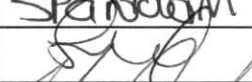
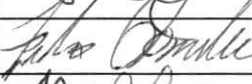
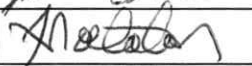

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Freddy Fernando Tota	P.E Ambulatorios	Ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co	
Alia Vallegas Seboto	Subadministrat.	subadministrativa@esebarrancabermeja.gov.co	
Christian Andrés Jarba P.	Gestión Documental	gestiondocumental@esebarrancabermeja.gov.co	
Leny A. Diosa T.	Estadística	info@esebarrancabermeja.gov.co	
Milton Jesús Rincón C.	SST / ESEB	sst@esebarrancabermeja.gov.co	
Isolina González Lin	SIAU Talento Social	siauf@esebarrancabermeja.gov.co	
Claudia P. Gómez Rojas	Sistemas	sistemas@esebarrancabermeja.gov.co	
Dilia E. Gutiérrez Ortiz	DA Planificación	planificacion@esebarrancabermeja.gov.co	
Katherine Deyra Ferrer	Calidad	calidad@esebarrancabermeja.gov.co	


 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA				
CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	QUINTO COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		Área: CONTROL INTERNO	Empresa: E.S.E. BARRANCABERMEJA	
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio: 08:00 AM	Hora fin: 09:00 AM	Ciudad: BARRANCABERMEJA	Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	
TIPO DE EVENTO:	Charla ___	Inducción ___	Curso ___ Taller ___	Capacitación ___	Otro <input checked="" type="checkbox"/>

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Socelina Rosso Florez.	Enfermería - Auditor	Auditorpyma@esebarrancabermeja.gov.co	
Andrés Henao Quintero	Contratación	contratacion@esebarrancabermeja.gov.co	
Donato Milena Barba	Subcontrato	Aparto Subcontrato@esebarrancabermeja.gov.co	
Xiomara Olmos	Max Biomasa	Karina.092@hotmail.com	
Mansol Rivera Vargas.	Aux. Recurso Humano	RecursoHumano@esebarrancabermeja.gov.co	
SANDRIM. PARRAMON	COORDINACIÓN	coordinacionpype@esebarrancabermeja.gov.co	
Carly Vega Bleda	gerencia/ESE	gerencia@esebarrancabermeja.gov.co	
Felix Eduardo Gonzalez	Contratación	contratacion@esebarrancabermeja.gov.co	
José Evaristo Barboza	C.I.D	controladisciplina@esebarrancabermeja.gov.co	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021


NOMBRE COMITÉ	Comité Coordinador Control Interno
FECHA	22 de noviembre de 2024
ACTA N°	005
HORA INICIO	08: 00 am

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la reunión del Comité y presentación de la agenda
 - Saludo y bienvenida.
 - Lectura Acta Anterior.
 - Seguimiento Programa Auditoría vigencia 2024
 - Seguimiento Planes Mejoramiento III Trimestre 2024
 - Informe Austeridad en el Gasto Público III Trimestre 2024
 - Recomendaciones
3. Propositiones y varios. **Capacitación: Sistema Control Interno:** Roles Control Interno, Política Control Interno, Esquema Líneas de Defensa en la Gestión del Riesgo.

DESARROLLO:


1. Una vez verificado el quórum se da inicio a lo estipulado en el orden del día.
2. La presidenta del comité y gerente de la E.S.E. Barrancabermeja, Dra. Sandra Liliana Vera Blandon, realiza la instalación del comité e inicia saludando a los miembros y asistentes a la reunión, reitera la importancia de la participación en el desarrollo de las actividades del Sistema de Control Interno adelantadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, quien interviene disponiendo las recomendaciones para la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno institucional; igualmente manifiesta la importancia que tiene el Control Interno para la gestión de la E.S.E. Barrancabermeja y demanda la mayor atención e interés por parte de los funcionarios públicos de los diferentes niveles y dependencias de la entidad, cierra su intervención agradeciendo la asistencia a los presentes y cede la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno; de la misma manera se da lectura del acta anterior del comité en mención.

 ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

- Iniciando el orden del día, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, da a conocer a los miembros del comité el seguimiento al desarrollo del Programa de Auditorías de la vigencia 2024, a la fecha, así:

PROCESO	RESPONSABLE	EJECUCIÓN	ESTADO
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Jefe Oficina Asesora Control Interno	ABRIL – MAYO	CUMPLIDA
FARMACIA	Jefe Oficina Asesora Control Interno	ABRIL – MAYO	CUMPLIDA
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Jefe Oficina Asesora Control Interno	MAYO – JULIO	CUMPLIDA
SERVICIOS AMBULATORIOS	Jefe Oficina Asesora Control Interno	MAYO – JULIO	CUMPLIDA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Jefe Oficina Asesora Control Interno	JULIO – AGOSTO	CUMPLIDA
GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL	Jefe Oficina Asesora Control Interno	JULIO – AGOSTO	CUMPLIDA

Así mismo presenta de manera general el avance en un 96% del cumplimiento del programa de Auditoría y Seguimientos de la vigencia 2024, así:




**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**


**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
 NIT. 829.001.846-6
 Código prestador 6808100702

PROGRAMA ANUAL AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS VIGENCIA 2024													
ACTIVIDAD	MESES DE EJECUCIÓN												
	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI	ESTADO
Informe Evaluación Gestión por Dependencias	■												CUMPLIDA
Informe Ejecutivo Anual Control Interno	■												CUMPLIDA
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable		■											CUMPLIDA
Informe Derechos de Autor Software			■										CUMPLIDA
MECI - FURAG 2023				■	■	■	■						CUMPLIDA
Informe Seguimiento PQRSDF	■						■						CUMPLIDA
Informe Austeridad en el Gasto	■									■			CUMPLIDA

■ Actividad Cumplida

■ Programada por Realizar




 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	Empresa Social del Estado Barrancabermeja	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707											
			PROGRAMA ANUAL AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS VIGENCIA 2024										
ACTIVIDAD	MESES DE EJECUCIÓN												ESTADO
INFORMES SEGUIMIENTOS	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI	
Informe Seguimiento al mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción													CUMPLIDA
Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.													CUMPLIDA
Informe Evaluación Independiente Sistema Control Interno (Semestralizado)													CUMPLIDA
Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría Municipal e Internos													CUMPLIDA
Seguimiento a Comités													CUMPLIDA
													

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	Empresa Social del Estado Barrancabermeja	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707											
			PROGRAMA ANUAL AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS VIGENCIA 2024										
ACTIVIDAD	MESES DE EJECUCIÓN												ESTADO
INFORMES SEGUIMIENTOS	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI	
Cumplimiento Ley Transparencia													CUMPLIDA
Evaluación Rendición de Cuentas													CUMPLIDA
Evaluación y Seguimiento Política Integridad													CUMPLIDA
Reporte Cuenta Anual Consolidada para la Contraloría Municipal de Barrancabermeja - SIA													CUMPLIDA
Circular de Comités													CUMPLIDA
Circular Recomendaciones Reporte Circular Única SUPERSALUD													CUMPLIDA
Circular de austeridad													CUMPLIDA
													

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	Empresa Social del Estado Barrancabermeja	SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707											
			PROGRAMA ANUAL AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS VIGENCIA 2024										
ACTIVIDAD	MESES DE EJECUCIÓN												ESTADO
INFORMES SEGUIMIENTOS	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI	
Seguimiento Reseñas Estratégicas e Indicadores													CUMPLIDA
Encuesta Breve sobre Proceso Transacción (Empresa) Circular 003 - 2022 Procedente													CUMPLIDA
Seguimiento a Caja Menor													CUMPLIDA
Seguimiento PAMEC													CUMPLIDA
Seguimiento y Evaluación a la Publicación de la Contratación en Plataformas de Ley													PROGRAMADA POR REALIZAR
Informe Evaluación Implementación del Plan Acción SALUDPA S&OP													PROGRAMADA POR REALIZAR
Operatividades													CUMPLIDA
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno													PROGRAMADA POR REALIZAR
Asesorías Temáticas Sistema Control Interno													PROGRAMADA POR REALIZAR
													
AVANCE CUMPLIMIENTO PA&S 2024: 79/82 = 96%													

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>

- En el desarrollo del orden del día, en lo relacionado a Planes de Mejoramiento, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, expone a nivel general el informe de Seguimiento con corte al tercer trimestre de la vigencia 2024, así:



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT: 879.001.886-6
Código prestador: 8808100007

**INFORME SEGUIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO III TRIMESTRE 2024**

PROCESO	HALLAZGOS	ACCIONES CORRECTIVAS	CUMPLIDAS	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	ESTADO	VENCIMIENTO
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES I TRIMESTRE 2024	2	2	1	1	0	80%	ABIERTO VIGENTE	30 NOVIEMBRE 2024
FARMACIA I TRIMESTRE 2024	3	3	3	0	0	100%	CUMPLIDA	NO APLICA
SERVICIOS AMBULATORIOS I CUATRIMESTRE 2024	1	1	1	0	0	100%	CUMPLIDA	NO APLICA



Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT: 879.001.886-6
Código prestador: 8808100007

**INFORME SEGUIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO III TRIMESTRE 2024**

PROCESO	HALLAZGOS	ACCIONES CORRECTIVAS	CUMPLIDAS	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	ESTADO	VENCIMIENTO
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN I CUATRIMESTRE 2024	1	1	1	0	0	100%	CUMPLIDA	NO APLICA
GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2024	1	1	0	1	0	50%	ABIERTO VIGENTE	30 NOVIEMBRE 2024
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I SEMESTRE 2024	2	2	1	1	0	75%	ABIERTO VIGENTE	30 NOVIEMBRE 2024




Empresa Social del Estado
Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT: 879.001.886-6
Código prestador: 8808100007

**PLANES DE MEJORAMIENTO III TRIMESTRE 2024
ACTIVIDADES POR EJECUTAR**

PROCESO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	VENCIMIENTO
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES I TRIMESTRE 2024	CONTINUAR CON EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS MÓDULOS ADMINISTRATIVOS (PRESUPUESTO PÚBLICO, INVENTARIO, COSTOS, FACTURACIÓN Y NOMINA) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PANACEA	30 NOVIEMBRE 2024
GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2024	REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL	30 NOVIEMBRE 2024
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I SEMESTRE 2024	REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO SEGURIDAD & SALUD EN EL TRABAJO	30 NOVIEMBRE 2024

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		VERSION	6
	FORMATO ACTAS		FECHA EMISION



**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
NIT: 879.001.844-6
Código de Entidad: 6000100707

**INFORME SEGUIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO III TRIMESTRE 2024
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

PROCESO	HALLAZGOS	ACCIONES CORRECTIVAS	CUMPLIDAS	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	ESTADO	VENCIMIENTO
AUDITORIA FINANCIERA Y GESTIÓN VIGENCIA 2023 CONTRALORIA MPAL	8	8	6	2	0	91%	ABIERTO VIGENTE	31 OCTUBRE 2024




**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
NIT: 879.001.844-6
Código de Entidad: 6000100707

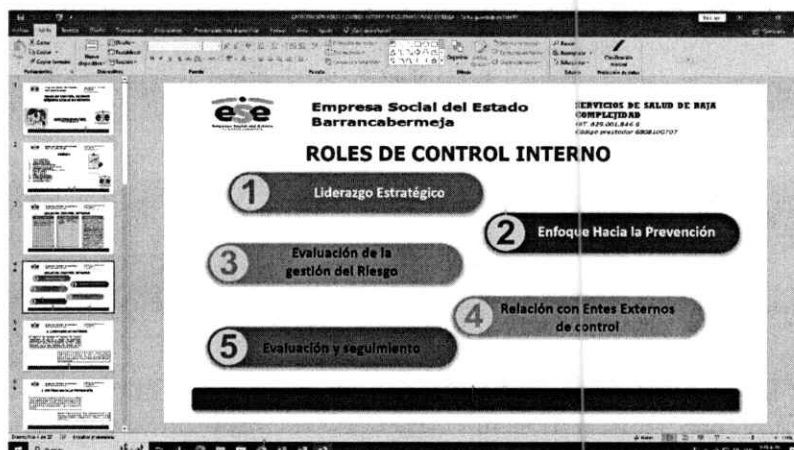
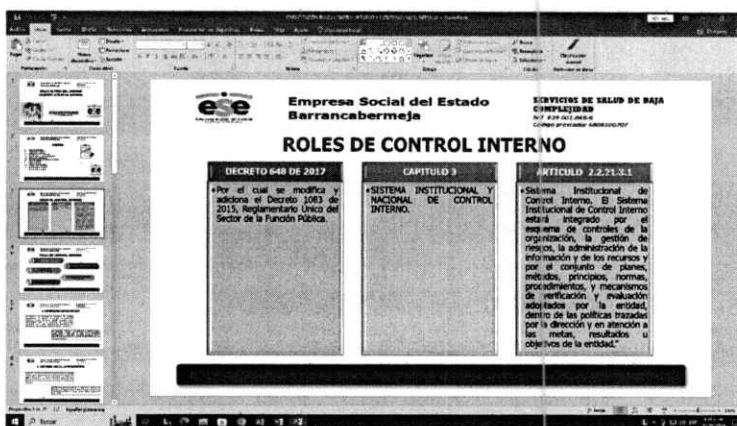
**PLANES DE MEJORAMIENTO III TRIMESTRE 2024
ACTIVIDADES POR EJECUTAR**

PROCESO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	RESPONSABLE	VENCIMIENTO
AUDITORIA FINANCIERA Y GESTIÓN VIGENCIA 2023 CONTRALORIA MPAL	GESTIONAR ANTE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA LOS BIENES INMUEBLES DEL CENTRO DE SALUD EL LLANITO Y CARDIALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES QUE BRINDEN EL APOYO O FIGURA JURIDICA PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES EN MENCIÓN	GERENCIA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31 OCTUBRE 2024
	VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN CARPETA FISICA AL AREA DE CONTRATACION TENGA RELACION A LA DILIGENCIADA Y CARGADA EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP II.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACIÓN	31 OCTUBRE 2024

- De la misma manera, continuando el orden del día, el Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, da a conocer y socializa a los miembros del Comité el Informe de Austeridad en el Gasto Publico con corte al tercer trimestre de la vigencia 2024.

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

- Así mismo el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, manifiesta y recomienda al Comité en mención, generar la implementación de las acciones requeridas y necesarias, para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno, en sus diferentes componentes.
3. En el punto de Proposiciones y varios, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, Dr. Wilson Oswaldo Preciado Gonzalez, realiza capacitación denominada: Capacitación: **Sistema Control Interno: Roles Control Interno, Política Control Interno, Esquema Líneas de Defensa en la Gestión del Riesgo.** así:



 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

1. LÍDERAZGO ESTRATÉGICO

Se refiere a las actividades de rendición de cuentas, presentación de informes y manejo de información estratégica que los Jefes de las Unidades de Auditoría Interna deben realizar frente a su nominador, así como aquellas relacionadas con el valor agregado del ejercicio de sus funciones al interior de la entidad en la que se desempeña.

Su propósito: Convertir a las Unidades de Auditoría Interna, Control interno o quien haga sus veces, en un componente dinamizador de la organización y un soporte estratégico para la toma de decisiones, tanto al interior de la entidad como por parte de sus nominadores.

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

A través de este rol las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces deben brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente y la formulación de recomendaciones con alcance preventivo, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones frente al quehacer institucional y su mejora.

Este Rol articula el fomento de la cultura del control y la asesoría y acompañamiento, de manera tal que se genere en los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva.

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO


La identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y la oficina de Control Interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales.

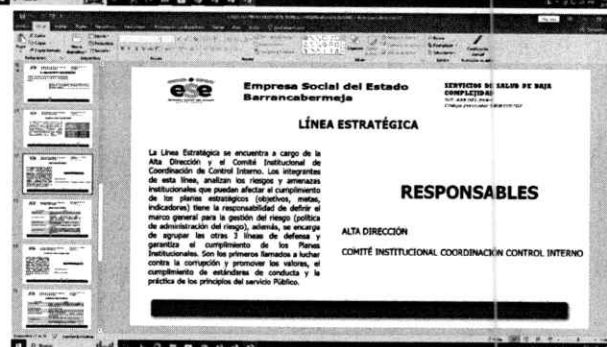
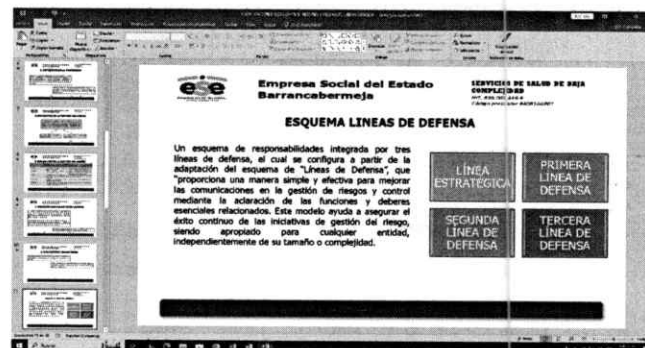
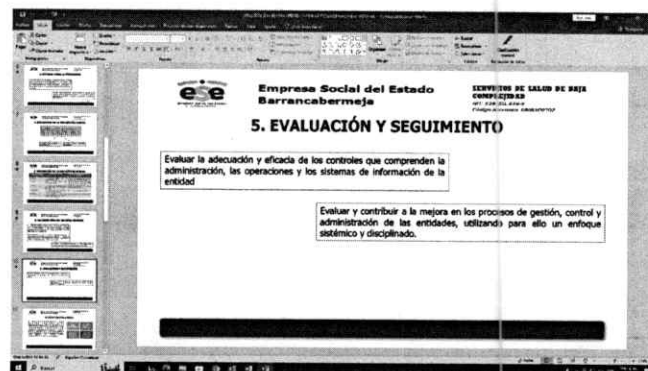
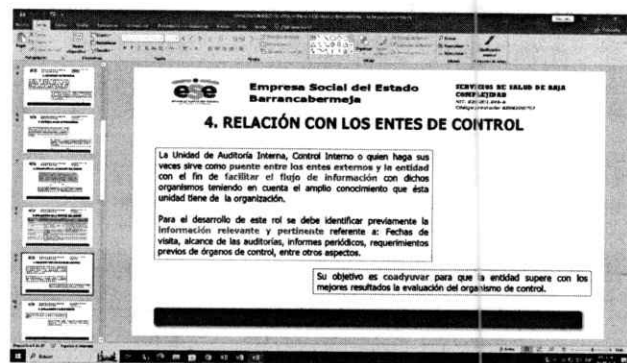
La OCI realiza Asesoría y Acompañamiento La OCI realiza Evaluación Independiente

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

ESTADO DE MADUREZ EN ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CARACTERÍSTICAS CLAVE	ENFOQUE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
1- Inexistente	No existe un enfoque formal de administración del riesgo.	Promover la gestión de administración del riesgo y proponer la planeación para su desarrollo.
2- Concepto	Existen algunas etapas de administración del riesgo.	Promover el enfoque de administración del riesgo a nivel organizacional y proponer la planeación requerida para su total implementación.
3- Definida	La estrategia y política de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas.	Se facilitan en la implementación del proceso de administración del riesgo.
4- Administrado	El proceso de administración del riesgo está documentado y comunicado.	Auditar los procesos y realizar recomendaciones.
5- Optimizado	La administración del riesgo está completamente presente en las operaciones y procesos de la Organización.	Auditar los procesos y realizar recomendaciones.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
	FORMATO ACTAS	VERSIÓN	6
		FECHA EMISIÓN	24/06/2021





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CODIGO

100-FR 002

VERSIÓN

6

FORMATO ACTAS

FECHA EMISIÓN

24/06/2021

LÍNEA ESTRATÉGICA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Orientar el Directorio Estratégico y la Planeación Institucional.
Administración del Riesgo	Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.
Actividades de Control	Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles.
Información y Comunicación	Es responsable de la fiabilidad, integridad y seguridad de la información.
Actividades de Monitoreo	Aprobado el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno el cual haga sus tareas asignadas específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

La Primera Línea de Defensa, se encuentra a cargo de los Líderes de Proceso, quienes son los responsables de implementar acciones correctivas para abordar el proceso y las deficiencias de control. La gestión operativa se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operativa identifica, evita, controla y mitiga los riesgos, orienta el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegura que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos.

RESPONSABLES

GERENTES PÚBLICOS
LÍDERES DE PROCESO

PRIMERA LÍNEA DEFENSA


COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de la integridad.
Administración del Riesgo	Definir y diseñar los riesgos.
Actividades de Control	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día.
Información y Comunicación	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y tomen a cabo sus responsabilidades de control interno.
Actividades de Monitoreo	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso. Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la institución.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

La Segunda Línea de Defensa, se encuentra a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y los responsables de la operatividad de los comités institucionales, en la cual su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionan correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, todo lo anterior enmarcado en la "autogestión".

RESPONSABLES

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
COMITÉS INSTITUCIONALES

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSION</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISION</p> <p>24/06/2021</p>

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

SEGUNDA LINEA DE DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público.
Administración del Riesgo	Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada.
Actividades de Control	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea de defensa.
Información y Comunicación	Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos.
Actividades de Monitoreo	Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles.

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

TERCERA LINEA DE DEFENSA

La Tercera Línea de Defensa, se encuentra a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno, la cual implementa y de aplicabilidad a través de los cinco roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento.

RESPONSABLE

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Empresa Social del Estado Barrancabermeja


TERCERA LINEA DE DEFENSA

COMPONENTE	ACTUAR
Ambiente de Control	Dejar el diseño, la efectividad de los controles, proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.
Administración del Riesgo	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la Segunda Línea de Defensa.
Actividades de Control	Subsistir recomendaciones para mejorar la eficiencia y efectividad de los controles. Proporcionar asesoría respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.
Información y Comunicación	Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y sus exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas.
Actividades de Monitoreo	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición. Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

POLÍTICA CONTROL INTERNO

ELEMENTOS CONTROL INTERNO





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CODIGO

100-FR 002

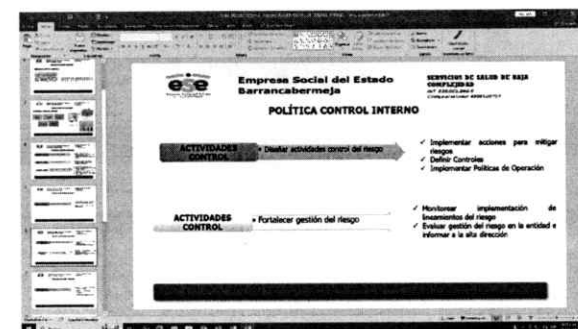
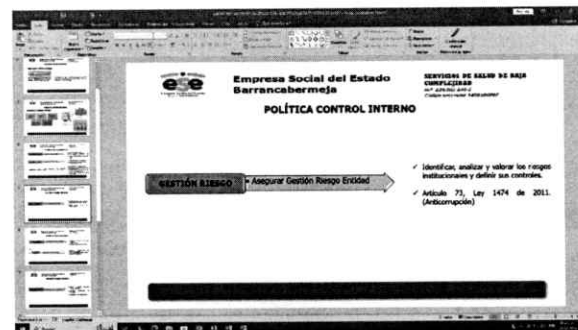
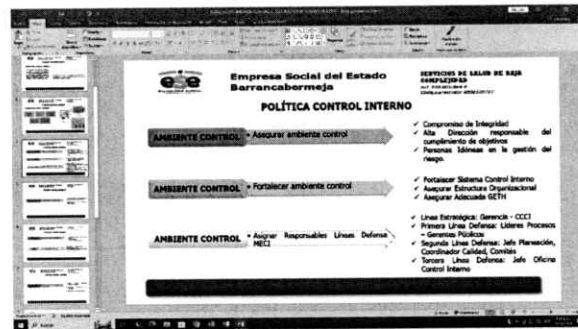
VERSIÓN


6

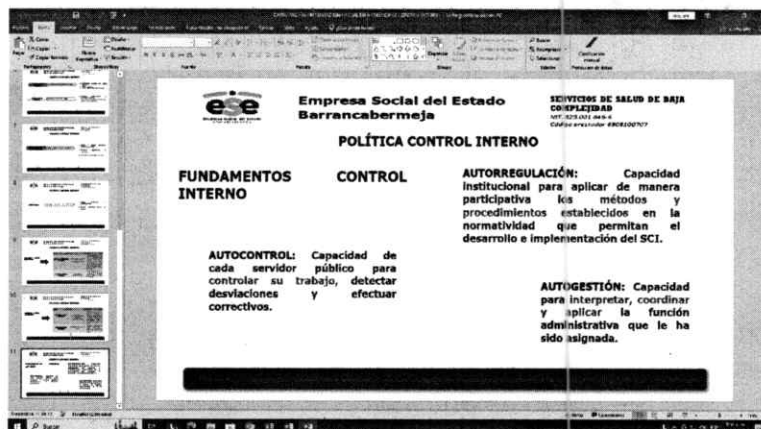
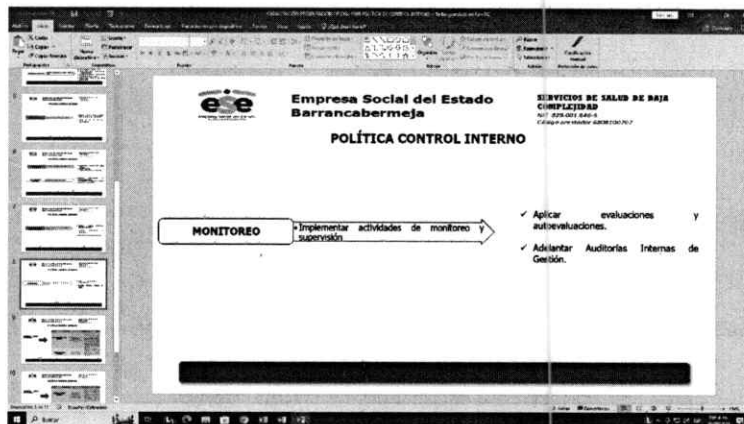
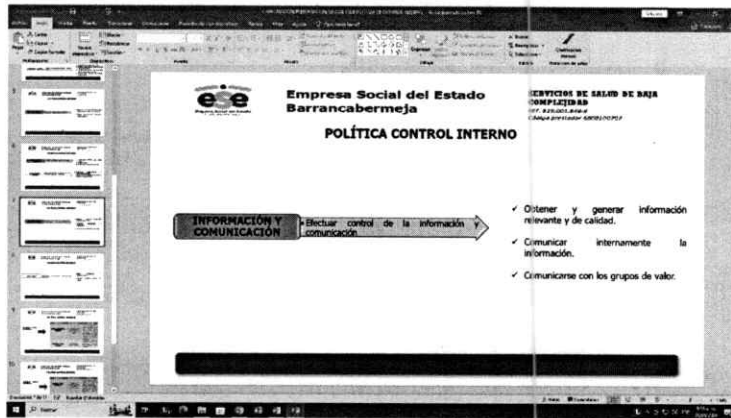
FORMATO ACTAS


FECHA EMISIÓN

24/06/2021

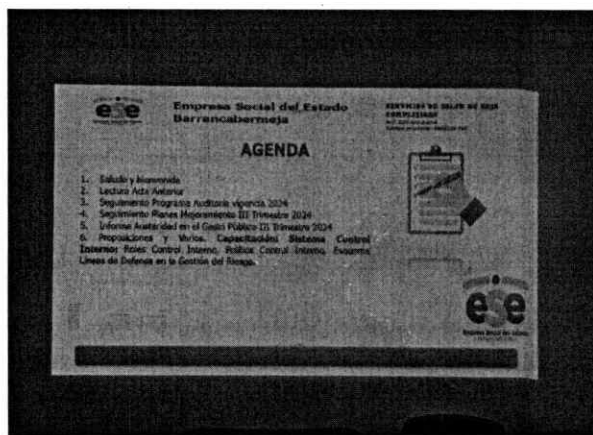
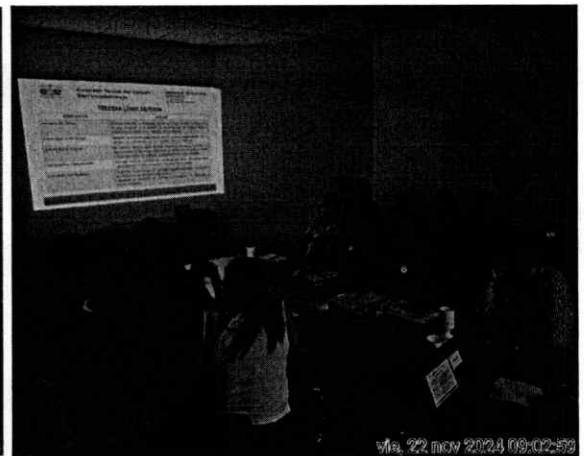
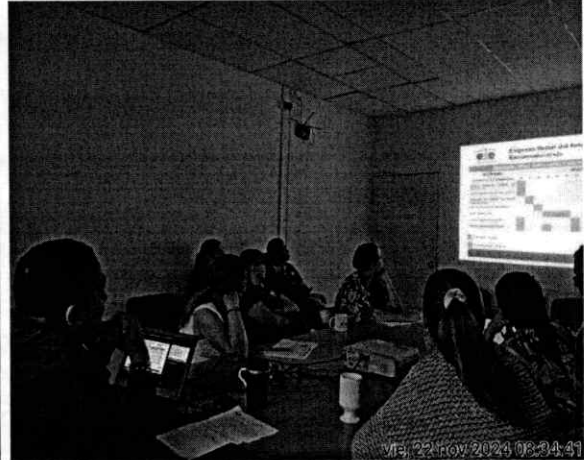
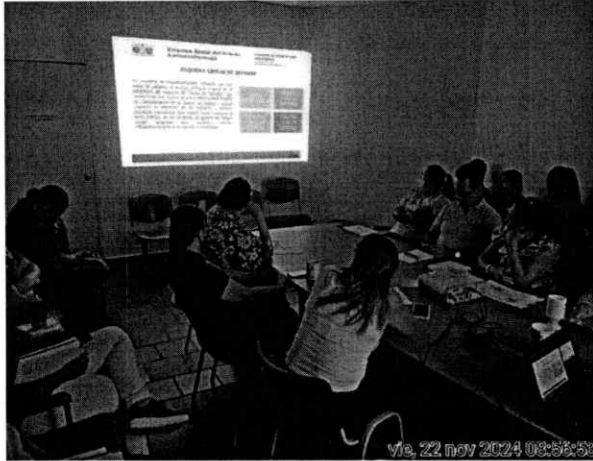



 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>



 <p>ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	<p>CODIGO</p> <p>100-FR 002</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>6</p>
	<p>FORMATO ACTAS</p>	<p>FECHA EMISIÓN</p> <p>24/06/2021</p>

Así mismo se anexa registro fotográfico de la Capacitación realizada:



 ese Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO	100-FR 002
		FORMATO ACTAS	VERSIÓN
			FECHA EMISIÓN

Agotado el orden del día, el secretario agradece a los asistentes y cede la palabra a la presidenta del Comité, quien da por terminada la reunión, agradeciendo una vez más a los asistentes y reitera el compromiso que deben tener los servidores públicos de la E.S.E. Barrancabermeja con el Sistema de Control Interno y manifiesta que este se cierra siendo las 09:30: A.M. del 22 de noviembre de 2024.

Se anexa a la presente acta registro de reunión de los asistentes a la sesión del comité.

FIRMAN
MIEMBROS COMITÉ COORDINADOR CONTROL INTERNO



DILIA ESTHER GUTIERREZ ORTIZ
 Jefe Oficina Asesora Planeación



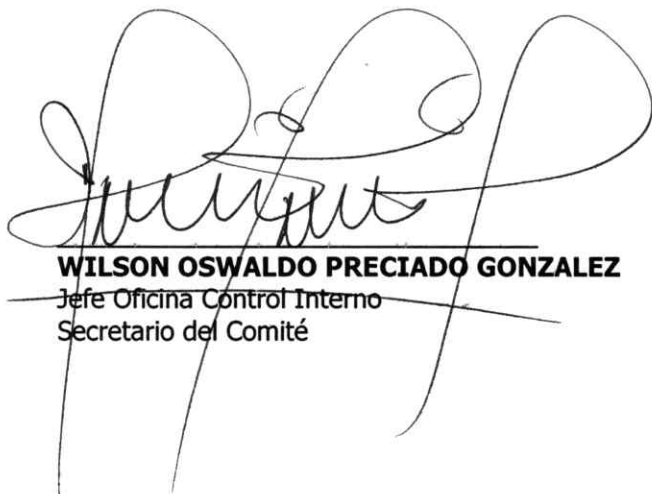
SANDRA LILIANA VERA BLANDON
 Gerente
 Presidente del Comité



LILIA DEL SOCORRO VILLEGAS LEBOLO
 Subdirector Administrativa y Financiera



FREDY HERNANDO TUTA TUTA
 Profesional Especializado Área Salud,
 Servicios ambulatorios, urgencias y
 emergencias
 (Asignación Temporal Funciones
 Subdirección Científica – Resolución 203 del
 09 de julio de 2024)



WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ
 Jefe Oficina Control Interno
 Secretario del Comité



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024
---------------	------------------------	----------------	------------	----------------------------	-------------------

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	CAPACITACIÓN: SISTEMA CONTROL INTERNO – ROLES CONTROL INTERNO, POLÍTICA CONTROL INTERNO, ESQUEMAS LÍNEA DEFENSA, FUNDAMENTOS CONTROL INTERNO.				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ		Área: CONTROL INTERNO	Empresa: E.S.E. BARRANCABERMEJA	
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio: 08:00 AM	Hora fin: 09:00 AM	Ciudad: BARRANCABERMEJA	Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	
TIPO DE EVENTO:	Charla ___	Inducción ___	Curso ___ Taller ___	Capacitación <u>X</u>	Otro ___

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Freddy Humberto Tuta Tuta	P.E. Ambulatorio	Ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co	
Luis Velasco Jelsolo	Subdirección administrativa	subdireccionadministrativa@esebarrancabermeja.gov.co	
Clayton P. Gomez R.	Sistemas	sistemas@esebarrancabermeja.gov.co	
Milton Jesus Rincón C.	SST / ES EB	sst@esebarrancabermeja.gov.co	
Isoriana Gonzalez Lwin	SIAT Trabajo Social	siat@esebarrancabermeja.gov.co	
Lena Astrid Diosca Taborda	Estadística	info@esebarrancabermeja.gov.co	
Christian Andrés Jaramba W.	Gestión Documental	gestiondocumental@esebarrancabermeja.gov.co	
Dilio Esther Gutierrez O.	DA Planeación	planeacion@esebarrancabermeja.gov.co	
Katherine Fernandez S.	Calidad	calidad@esebarrancabermeja.gov.co	



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	ESSIG-CA-FO-006	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	13/11/2024
---------------	------------------------	----------------	------------	----------------------------	-------------------

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	CAPACITACIÓN: SISTEMA CONTROL INTERNO – ROLES CONTROL INTERNO, POLÍTICA CONTROL INTERNO, ESQUEMAS LÍNEA DEFENSA, FUNDAMENTOS CONTROL INTERNO.				
RESPONSABLE DEL EVENTO:	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ	Área:	CONTROL INTERNO	Empresa:	E.S.E. BARRANCABERMEJA
HORA / CIUDAD / FECHA:	Hora inicio: 08:00 AM	Hora fin: 09:00 AM	Ciudad: BARRANCABERMEJA	Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	
TIPO DE EVENTO:	Charla ___	Inducción ___	Curso ___ Taller ___	Capacitación <input checked="" type="checkbox"/>	Otro ___

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Andrés Herazo Quintero	Contratación	Contratacion@esebarrancabermeja.gov.co	
Brenda Mariana Burbul	Sobventos	AysoSobventos@esebarrancabermeja.gov.co	
Xiomara Uma M	Asal. Farmacia	Karina.092@hotmail.com	
SANDRA M. PARRA M.	COORD. PIMS	avordinacionpy@esebarrancabermeja.gov.co	
Jandra Yemi Bledin	geseccu / ESE	geseccu@esebarrancabermeja.gov.co	
Felix Eduardo Gonzalez R.	Contratación	esecontratacion@esebarrancabermeja.gov.co	
José Ernesto Pardo Parada	Jefe C. I. 1	controldisciplinario@esebarrancabermeja.gov.co	